

**LOS SISTEMAS DE
EVALUACIÓN
UNIVERSITARIA
COMO DISPOSITIVOS
DE NORMALIZACIÓN
Y GESTIÓN
GUBERNAMENTAL.**

2016-2019. INFORME
INTEGRADOR

Diego Alberto Beltrán

LOS SISTEMAS DE EVALUACIÓN
UNIVERSITARIA COMO DISPOSITIVOS DE
NORMALIZACIÓN Y GESTIÓN
GUBERNAMENTAL

2016-2019. INFORME INTEGRADOR

DIEGO ALBERTO BELTRÁN

Beltrán, Diego Alberto

Los Sistemas de Evaluación Universitaria como Dispositivos de Normalización y Gestión Gubernamental: 2016-2019: informe integrador / Diego Alberto Beltrán. - 1a ed. - Rosario: Diego Alberto Beltrán, 2021.

Libro digital, DOC

Archivo Digital: descarga y online
ISBN 978-987-88-3066-7

1. Estado y Educación. 2. Evaluaciones. 3. Universidades. I. Título.
CDD 378.1012

INDICE

INTRODUCCIÓN	1
Resumen.....	1
Planteo del problema	1
Contexto general.....	2
Antecedentes Bibliográficos.....	3
Palabras claves	5
Objetivos	6
Generales.....	6
Específicos	6
Hipótesis.....	7
Marco Teórico y Métodos	7
Método Genealógico y el dispositivo como su concepto clave	7
Conceptos teóricos paradigmáticos: NORMALIZACIÓN Y GUBERNAMENTALIDAD [8] ..	8
Resultados esperados	13
Referencias Bibliográficas	13
Bibliografía	14
CAPÍTULO I: La evaluación de la actividad universitaria y la validación del conocimiento académico: presupuestos epistemológicos desde el MODO 2 de producción del conocimiento.....	17
Resumen.....	17
Introducción	17
La validación del conocimiento desde el contexto de investigación	22
El Contrato Social de la Ciencia y el MODO 1 de producción del conocimiento	24
El Fausto de Goethe y la producción del conocimiento.....	27
El Fausto del gabinete.....	28
El Fausto destructor de las relaciones sociales feudales	29
El Fausto, su Yo y la premonición de una ciencia sin Sujeto	30
A modo de conclusión provisoria. El MODO 2 bifurcado: producción y evaluación del conocimiento en la variante bio-económica y en la variante faustiana	31
Referencias Bibliográficas	33
Bibliografía	36
CAPÍTULO II: LEY, INDEXACIÓN Y EVALUACIÓN EN TERRITORIO UNIVERSITARIO: UNA APROXIMACIÓN TEÓRICA	38

Resumen:.....	38
Introducción	38
Ley como prohibición y como cantidad en contexto universitario	39
Genealogía de los dispositivos de confesión.....	44
Ley limitante y contrato elástico	49
Endogamia y bibliometría	53
El COLEGIO INVISIBLE como forma de reciprocidad	58
A manera de conclusión	61
Tratamiento de la primera proposición	61
Tratamiento de la segunda proposición	62
Tratamiento de la tercera proposición	62
Referencias Bibliográficas	63
Bibliografía	66

INTRODUCCIÓN

Resumen

La presente investigación se propone analizar las características constitutivas de los sistemas de evaluación universitaria. Determinando si el saber desde el cual los evaluadores cumplen su tarea tiene rasgos epistemológicos o es un saber ligado a la misma experiencia de evaluar. Este saber tiene como función medir antecedentes, idoneidad o excelencia para cumplir una labor científica o docente; en este caso, nos preguntamos por el tipo de medición que se realiza. Una vez realizada la evaluación la institución o los docentes evaluados quedan comprometidos con la decisión en el marco de un contrato de evaluación que implica una nueva forma de relación social académica; en este caso analizaremos el tipo de contrato acordado y su diferencia con el concepto de LEY en el sentido de limitación. Nuestra hipótesis central es que los sistemas de evaluación universitaria se constituyen en un dispositivo que logra organizar, articular y NORMALIZAR una serie de prácticas académicas surgidas de la ampliación de la matrícula universitaria de las carreras de grado y la creación y expansión de las carreras de posgrado. Por otra parte, los cambios estructurales a nivel mundial con respecto al núcleo de países hegemónicos y al desarrollo intenso de la economía hacen necesario una organización y normalización de diversas prácticas a través de varios dispositivos, uno de ellos es el de los sistemas de evaluación universitaria.

Planteo del problema

En las dos últimas décadas se ha venido desarrollando a nivel mundial una serie de prácticas y sistemas de evaluación que operan en los distintos niveles educativos. Uno de los problemas que se plantean cuando se analizan los dispositivos de evaluación es la determinación o aprehensión de las características del saber desde el cual el evaluador evalúa. Si se evalúan instituciones universitarias y docentes investigadores se podría pensar que cada evaluador dispondrá de un caudal de conocimientos teóricos,

metodológicos y empíricos tan o más altos que los individuos sometidos a ese proceso de evaluación. Es decir, que hay una correlación entre las prácticas docentes e investigativas de los sujetos evaluados y las de los evaluadores. De esta manera; se evaluaría desde un nivel epistémico al caudal y creación de conocimiento que proviene de este nivel. Aunque esta correlación de saberes exista; el evaluador evalúa desde la misma experiencia de evaluar: existe un SABER EVALUATORIO diferente del complejo de producción y justificación del conocimiento surgido en la modernidad. Este proyecto se propone analizar dicho SABER EVALUATORIO en relación a sus características y soporte epistémico centrándose en un corpus documental que abarque a diversas agencias evaluadoras de América Latina. Los interrogantes que guiarán la futura investigación son los siguientes:

¿Cuáles son los supuestos epistemológicos comunes a todos los sistemas de evaluación universitaria?

¿Qué papel juega el concepto de PHRÓNESIS aristotélica en la formación de evaluadores propiciado por las agencias de evaluación de América Latina?

¿Qué representación de la sociedad y de la ciencia tiene el CONTRATO DE EVALUACIÓN UNIVERSITARIO?

¿Qué tipos de datos relativos a la formación académica del docente-investigador y a su trayectoria no son tomados en cuenta por los sistemas de evaluación?

¿Qué tipo de relación puede establecerse entre el dispositivo de categorización docente y los dispositivos de confesión penal y religiosa descritos por Foucault en relación a su configuración estructural?

Contexto general

La emergencia de nuevas potencias o regiones económicas con proyecciones demográficas y productivas promisorias en un futuro cercano sumado al ascenso específico de China como una potencia donde el concepto de “cantidad” adquiere un sentido nuevo; hacen necesario un proceso de NORMALIZACIÓN de prácticas (económicas, laborales, tecnológicas y académicas) que logren una estabilización del

poder global antes de que quede dirimido el conflicto por la hegemonía mundial. Este último podrá resolverse por una situación de poder compartido o solitario y en el primer caso como un pool de Estados-Nación occidentales, no occidentales o pluri-étnicos. Pero independientemente del resultado; ya están operando los dispositivos de normalización que están estableciendo formas de vida laborales, académicas, educacionales y de ocio o disfrute del “tiempo libre” que serán el soporte estructural del nuevo poder global aún en formación. Dentro de estas prácticas de normalización, la EVALUACIÓN resulta fundamental a la hora de estabilizar y homogeneizar prácticas docentes en relación a la metodología de trabajo en el aula, al proceso de investigación, a la cantidad de horas de trabajo y a las actividades a realizar en dichas horas. Jean-Claude Milner y Jacques Alain Miller plantean que el evaluador dice actuar/evaluar en nombre de la ciencia pero calcular y medir son operaciones no necesariamente de índole científica y pueden ser relacionadas directamente con el mundo del management [1]. En relación a este mundo en expansión y en las antípodas de Milner-Miller; Peter Drucker plantea que el objetivo de la futura “sociedad del saber” será la “persona instruida universal” que pueda “aplicar” el saber. A caballo de este concepto de APLICACIÓN se sitúa el concepto EVALUACIÓN: aplicación, evaluación, medición se transforman en palabras que pasan a ocupar el lugar que ocupaba la LEY en el sentido de limitación. La medición del más produce una sinergia con la deslimitación horaria en las distintas formas de trabajo desde los talleres clandestinos y las fábricas chinas hasta las formas de trabajo académicas.

Antecedentes Bibliográficos

Parte de los antecedentes bibliográficos son expuestos en las siguientes secciones de la introducción en los cuales se cita bibliografía relativa a:

-Lo que podríamos llamar “proto-evaluación” o dispositivo confesional (Michel Foucault Obrar mal, decir la verdad) de las épocas antigua y moderna

-La evaluación de las psicoterapias y psicoterapeutas en Francia en el ámbito de la salud pública a principios del siglo XXI (Jean Jacques Miller-Jean Claude Milner. ¿Desea usted ser evaluado?) en donde los autores proponen proyecciones de índole global en cuanto al desarrollo de la evaluación.

-Los procesos de normalización de situaciones demográficas, sanitarias y políticas (Michel Foucault. Seguridad, territorio y población)

En esta sección haremos referencia a investigaciones cercanas a la expuesta en este proyecto. Desde la “Epistemología del Sur” Joao Arriscado Nunes plantea una nueva perspectiva para evaluar el conocimiento [2]. Frente a una EPISTEMOLOGÍA EUROCENTRADA que evalúa las producciones científicas desde una posición trascendente Nunes plantea una epistemología que evalúe las producciones científicas a partir de sus consecuencias positivas. Es decir, a la manera del pragmatismo norteamericano, se crea una **NORMATIVIDAD CONSTITUTIVA** a partir de las mismas prácticas científicas sin imponer un tipo de normatividad trascendente como en el caso eurocentrado. Ahora bien, en esta EPISTEMOLOGÍA INMANENTE es el propio contexto de producción del conocimiento el que puede evaluar y validar el conocimiento que de él surge: la epistemología se diluye entonces en la inmanencia de las prácticas científicas. La teoría del conocimiento con capacidad normativa es reemplazada por un saber pragmático reformulado como una **ECOLOGÍA DE SABERES** por Boaventura de Sousa Santos [3]. En este punto nos encontramos con una representación del conocimiento que puede constituirse como la base del saber de las agencias evaluadoras dado que la misma experiencia conforma una normatividad evaluadora. Es decir; constituye un protocolo, crea unidades analíticas, asigna valor cuantitativo a prácticas y antecedentes y un grado de flexibilidad al momento de la asignación concreta a partir de un saber experiencial. Para Santos se debe realizar un traslado de la “soberanía epistémica” de la “epistemología convencional” hacia un locus conformado por “una relación simétrica entre los saberes existentes en el mundo”. Dicha relación se da a través de una reflexión sobre ellos que tenga en cuenta su carácter situado: las condiciones de validez de cada saber parten de su carácter situado. Otras dos condiciones de evaluación y posterior validez radican en las consecuencias de ese saber y en la “utilidad” que debe ser aprehendida por un criterio extrínseco a las teorías científicas en cuestión: “La radicalidad reside en evaluarlas a partir de una racionalidad más amplia de la que les subyace” [4]. Por lo visto hasta ahora, esta racionalidad no es trascendente y el criterio de utilidad se subdivide en cuatro parámetros basados en la reactualización de textos

de Nicolás de Cusa (De Mente, De Sapientia y De Staticis Experimentis) y Luciano de Samosata (La almoneda de los filósofos):

A- Medición-evaluación de la teoría por la utilidad contextual del comprador

B- Medición a partir de la “docta ignorancia”; es decir la medición de los límites cognoscitivos de cada teoría que no puede dar cuenta de la infinitud de la realidad (el conocimiento de los límites sería una forma de saber)

C- Medición por lo que desde Feyerabend podría denominarse mensurabilidad inter-paradigmática. Puedo averiguar los límites de mi propio saber en un diálogo (“ecología de saberes”) con otros saberes.

D- Medición por lo que Santos llama “artesanía de las prácticas” en donde, según su interpretación de Nicolás de Cusa, un “filósofo acreditado” puede aprender la resolución de problemas existenciales a partir de la experiencia de un artesano que fabrica cucharas de madera que tiene como ventaja cognoscitiva su falta de erudición que no lo ata a autoridades intelectuales hace mucho tiempo perimidas: “La sabiduría se experimenta en el mundo y en las tareas mundanas, particularmente en aquellas que son obras de la razón y que implican operaciones de cálculo, de medida y de peso” [5] .

Este tipo de posiciones de validación-evaluación pragmática del conocimiento (evaluación de teorías/paradigmas/métodos) pueden ser aplicadas, por medio de un desplazamiento a concretar en este proyecto, al tipo de saber aparentemente experiencial que las agencias de evaluación emplean en su labor.

Palabras claves

Evaluación, normalización, gestión, medición, saber teórico-epistémico, saber práctico.

Objetivos

Generales

*Determinar qué tipo de presupuestos epistemológicos o meta-empíricos poseen los dispositivos de evaluación universitaria

*Comprender el tipo de incidencia de los presupuestos de evaluación en la normalización de prácticas docentes de grado y posgrado

Específicos

*Analizar qué papel juega el concepto de PHRÓNESIS aristotélica en la formación de evaluadores implementado por las agencias de evaluación en América Latina

* Inferir el tipo de representación de la sociedad y de la ciencia que tiene el CONTRATO DE EVALUACIÓN UNIVERSITARIO en las agencias actuantes en América Latina.

* Indagar las relaciones institucionales existentes entre la CONEAU y los otros organismos de similar función en América Latina

* Evaluar el grado de autonomía de las distintas agencias de evaluación con respecto a los Estados Nacionales dentro de los que actúan en lo referente a sus dictámenes sobre instituciones en general y docentes en particular

*Comparar la estructura de los dispositivos de confesión foucoulbianos con los distintos sistemas de categorización docente

*Determinar cuál es el límite analítico del dispositivo de evaluación a partir de las prácticas, antecedentes o niveles de posgrado que no son tomados en cuenta para la categorización docente

Hipótesis

La formulación de la hipótesis requiere de una respuesta probable de carácter tentativo a un problema de investigación y que es factible de verificación empírica. La hipótesis expresa la relación entre dos o más variables que son susceptibles de medición.

- Las Agencias de Evaluación evalúan a instituciones y docentes-investigadores con un dispositivo que es externo al saber teórico o empírico que portan los sujetos evaluados

- El CONTRATO DE EVALUACIÓN UNIVERSITARIO se transforma en un indicador del pasaje de sociedades basadas en la LEY a sociedades basadas en la gestión y de una episteme que crea dispositivos de medición a una episteme cifrada en la medición

- La relación entre las distintas agencias de evaluación en América Latina guarda la forma de un rizoma

- La estructura rizomática de la que participa la CONEAU le otorga a esta un cierto grado de autonomía con respecto al Estado

-La categorización del docente universitario guarda una relación isomórfica con los dispositivos de confesión penal del siglo XIX y los dispositivos de confesión religiosa medieval.

-El volcado de información para la categorización del docente universitario guarda una relación isomórfica con los dispositivos de confesión penal decimonónicos y las formas confesionales medievales.

Marco Teórico y Métodos

Método Genealógico y el dispositivo como su concepto clave

Los conceptos ORIGEN (URSPRUNG) e INVENCION (ERFINDUNG) acuñados por Nietzsche y empleados por Foucault, nos remiten a dos perspectivas. Por un lado una condición original del hombre y de las cosas antes del tiempo que se inclina y descarrila por el tren de la historia en el caso del ORIGEN. Por el otro un comienzo no metafísico “bajo y mezquino” ligado al azar y a una configuración del poder abierta e imperfecta que habilita el cambio y las mutaciones no guiadas por una ratio trascendente [6]. Desde

esta última perspectiva el DISPOSITIVO es una “red” que puede establecerse entre “discursos, instituciones, disposiciones arquitectónicas, decisiones reglamentarias, leyes, medidas administrativas, enunciados científicos; proposiciones filosóficas, morales, filantrópicas” que responde a una “urgencia” de determinada formación histórica. Desde esta perspectiva, el dispositivo posee una FUNCIÓN ESTRATÉGICA DOMINANTE [7]. La utilización del método genealógico en esta propuesta de investigación apunta a aprehender el comienzo instrumental y circunstancial del dispositivo de evaluación universitaria. Un comienzo no ligado al ORIGEN (URSPRUNG) de una teoría del conocimiento desde la cual evaluar y justificar la práctica de la evaluación; sino a la emergencia de cuestiones de índole gubernamental, político y económico de nivel global-regional que hacen viables a dichos dispositivos.

Conceptos teóricos paradigmáticos: NORMALIZACIÓN Y GUBERNAMENTALIDAD [8]

En el nivel más abstracto del marco teórico se trabajará con tres conceptos provenientes de la perspectiva teórica de Michel Foucault y George Canguilhem: GUBERNAMENTALIDAD, NORMALIDAD y NORMALIZACIÓN. En el siglo XVIII, la escasez o la abundancia de grano o de mortalidad/enfermedad no serán conceptualizadas como dos extremos cualitativos de un continuum sino como fuerzas naturales o cuasinaturales con las que se debe jugar o; más bien, como fuerzas que hay que hacer jugar entre sí. El dispositivo que realiza este juego en las fuerzas o tendencias de la salud-enfermedad será la inoculación de la viruela, aunque más larvada o debilitada, para evitar la misma viruela en su máximo potencial destructivo. Ya no se va a distinguir entre enfermos y no enfermos sino que se operará sobre un conjunto (la población) donde se producen oscilaciones en los índices de mortalidad y morbilidad manipulados por el dispositivo de la variolización y vacunación [9]. Estos dispositivos podrán establecer per se un rango “normal” o aceptable de mortalidad que, en el caso de la viruela de esta época, fue de 1 cada 7,782 [10]. La diferencia entre lo normal y lo anormal radicará en una diferencia cuantitativa permitida o habilitada por el desarrollo de la estadística y por dispositivos médicos como el de la variolización y vacunación de la viruela en el siglo XVIII. El variolización y la vacunación son dispositivos que lograron “normalizar” los índices de

viruela y, a su vez, se normalizaron así mismos con la ayuda de la estadística y del tratamiento fisiocrático novedoso de la “escasez”. Estos dispositivos permiten un procedimiento “decisionista” de corte cuantitativo que determina el límite entre lo normal y lo anormal o lo saludable y lo patológico y a partir de dicho límite se ejerce el proceso de NORMALIZACIÓN [11]. Lo NORMAL, entonces, será resultado de prácticas de racionalización de conductas y cuerpos que se transforma, a su vez, en un concepto de referencia:

... es el término mediante el cual el siglo XIX va a designar el prototipo escolar y el estado de salud orgánica. La reforma de la medicina como teoría descansa a su vez sobre la reforma de la medicina como práctica: en Francia- como también en Austria – está estrechamente vinculada con la reforma hospitalaria. La reforma hospitalaria como la reforma pedagógica expresan una exigencia de racionalización que aparece igualmente en política, así como aparece en la economía bajo el efecto del naciente maquinismo industrial, y así como desemboca por último en lo que se ha llamado después ‘normalización [12].

La reforma de la institución sanitaria y pedagógica a partir de la revolución francesa generó en dichas instituciones el término NORMAL que luego pasó a la lengua popular en el caso francés [13]. A partir del siglo XVI se asiste en Europa a dos movimientos: uno de concentración estatal nacional correlacionado a la disolución de las estructuras feudales y otro de dispersión y disidencia religiosa. En la intersección de estos dos movimientos aparece la necesidad del arte de gobernar almas y conductas. El arte de cómo gobernar es desarrollado por toda una serie de literatura antimachiavélica o crítica del tratado sobre como gobernar un principado de Nicolás Maquiavelo. Para esta literatura, el príncipe de Maquiavelo tiene una relación de exterioridad y trascendencia con respecto a su principado. Lo que trata de proteger este príncipe es la relación entre él y el territorio y los habitantes que lo ocupan; es decir, el objetivo directo no está centrado en la protección de habitantes y territorio sino en la relación de dominio específica [14]. El arte de gobernar, para estos tratados que proliferaron entre el siglo XVI y fines del siglo XVIII, se considera como una técnica de uso plural (no sólo gobierna el príncipe) e inmanente al Estado (el príncipe maquiaveliano, en esta versión cristiana, es trascendente al Estado). Inmanencia de aplicación de técnicas y pluralidad de gobernantes: el padre que gobierna a la familia, el pedagogo a los alumnos, el superior a su convento o el príncipe al Estado ejercen el mismo tipo de gobierno. Si bien no lo

plantea Foucault, parecería que la GUBERNAMENTALIDAD como conjunto de técnicas y objetivos es trascendente con respecto a sus gestores que son, a su vez, immanentes a la sociedad y el Estado. Se gobierna a “las cosas” o, más bien, a las relaciones establecidas entre las cosas (territorio, riquezas, recursos, alimentos, etc) y las personas que establecen relaciones con esas cosas y la mediación de estas relaciones por otras cosas como epidemias, accidentes, hambrunas, desastres naturales. El príncipe maquiaveliano gobernaba un territorio y los hombres que lo habitaban; estos eran los dos factores sobre los que se ejercía la SOBERANÍA. De esta manera, la GUBERNAMENTALIDAD es la administración/gestión de una red de relaciones entre las cosas, los hombres y el territorio de un Estado [15].

Conceptos de nivel teórico medio: el DECIR VERAZ o CONFESIÓN como técnica de normalización y gestión gubernamental

El examen de conciencia y la dirección de ese examen por parte de un asesor de confianza que es un igual (HOMOIOI) son instrumentos del mundo helénico que el cristianismo altera fundamentalmente a partir del ascetismo y el monacato de los siglos IV y V. Si en el mundo helénico el examen de conciencia constituía un medio de perfección y dominio de las pasiones y la dirección de conciencia adopta la forma de concejos dados y retribuidos en circunstancias críticas; en el cristianismo el examen de conciencia era una forma de abrirse íntegramente al director de la conciencia o pastor de almas [16]. La relación pastor-ovejas es una relación de dependencia individual y completa y la obediencia del fiel cristiano se sitúa en el cruce de las variables: conocimiento de sí-confesión a otro-obediencia total. El ciudadano griego sólo obedecía a la ley o voluntad de su ciudad y si obedecía a un particular (“médico, orador o pedagogo”) era porque el mismo lo había persuadido racionalmente y en función de un objetivo determinado (“curarse, adquirir competencia, hacer la mejor elección”) [17]. Mientras el poder político antiguo se ejerce sobre un territorio el poder pastoral se ejerce sobre “una multiplicidad en movimiento”. Sí la amplitud de fines del ejercicio del poder político incluye la benevolencia, el poder pastoral tiene como única finalidad el ejercicio del bien que consiste en asegurar la subsistencia del rebaño [18]. El instrumento que permitía la buena salud espiritual de la oveja cristiana era el decir veraz sobre sí mismo en el marco de la confesión: la verbalización constante de todos los

pensamientos a un director de conciencia era lo que Foucault llama “hermenéutica de sí” [19]. La hermenéutica de sí mismo se constituyó en una forma de normalizar conductas desde un ángulo distinto a la gestión de poblaciones a partir de dispositivos como el de la variolización. La hermenéutica de sí mismo o EXAGOREUSIS, que Foucault traduce como “confesión permanente de sí mismo”, tiene una relación directa con la penitencia o EXOMOLOGESIS. En ambos casos hay una actividad constante de verbalización de absolutamente todos los pensamientos en el primer caso y de una manifestación de consternación, arrepentimiento y autoflagelación en el segundo. Ambas técnicas son imposibles de aplicar al pie de la letra. La vida pública de penitente es constante y puede durar varios años el ritual de martirio voluntario. El problema es que debe ser aplicado con la misma intensidad independientemente de la falta o faltas cometidas y se interrumpe para siempre o por un lapso de varios años la vida habitual del penitente. Es imposible la exhaustividad confesional exigida por la EXAGOREUSIS. La solución será la de codificar las conductas y las sanciones adscriptas a ellas; es decir, agregamos nosotros, cuantificar, mensurar las faltas y ajustarlas a una sanción con una intensidad y tipología acorde a las mismas. Dentro del monasterio se desarrollará esta codificación que mantendrá, según Foucault, una impronta religiosa que en la comunidad extra-monástica será “contaminada” por el derecho germánico y las prácticas administrativas [20]. A partir de los siglos IV, V, VI y VII comienza un proceso de JURIDIZACIÓN de la confesión que alcanzará su punto culminante en los siglos XI y XIII. Juridización de ese acto de veridicción sobre sí mismo imprescindible para pertenecer tanto a la comunidad monástica como a la comunidad de la iglesia en general. Durante este período de desplazamiento del significado y las prácticas de la confesión; el DECIR VERAZ sobre sí mismo tendrá que ser referido cada vez más y de manera diferente a esquemas predeterminados que establecen formas de inquirir al confesado y formas de categorizar su relato para asignar sanciones específicas. Al final de este período la confesión se realiza en base a un esquema previo en forma de cuestionario por el que se “categoriza” la confesión. Los esquemas base del cuestionario pueden estar estructurados en función de diferentes unidades religiosas como los diez mandamientos, los siete pecados capitales, los cinco sentidos del cuerpo, los doce artículos de la fe, los siete sacramentos de la iglesia o las siete obras de misericordia como proponía Andrés Días de Escobar (1348-1450) o en función de una unidad

considerada más importante como los siete pecados capitales y una lista de sus 43 derivados como sugería Raimundo de Peñafort, el “gran tecnólogo de la penitencia en el siglo XIII” [21]. Todas estas cuestiones apuntan a un desarrollo del dispositivo de la confesión como un elemento central en el desarrollo de la responsabilidad penal individual. Desde la Edad Media la confesión se irá transformando en un elemento que en la Era Moderna quedará conformado como un dispositivo de reactualización del Contrato o Pacto Social. Es decir, se produce una LAICIZACIÓN DE LA CONFESIÓN. El individuo, al confesar su crimen, reconoce al tribunal que lo juzga como un ejecutor de la propia ley que el acepta como una de las partes participantes del contrato fundador de la sociedad y su estructura legal.

Conceptos sustantivos: DISPOSITIVO DE EVALUACIÓN

Si bien los conceptos sustantivos son expresados en el apartado HIPÓTESIS. Ofrecemos aquí la siguiente proposición sintética:

Los sistemas de evaluación universitaria surgidos en las últimas dos décadas se constituyen en un DISPOSITIVO DE EVALUACIÓN CIENTÍFICA Y EDUCATIVA a los efectos de normalizar, regular y organizar la expansión y el surgimiento de carreras universitarias de grado y posgrado. Este dispositivo se conforma a la manera de un RIZOMA sin un centro o núcleo organizador. Incluso sin un centro epistémico dado que se evalúan a instituciones y docentes-investigadores con un saber o experticia que es externo al saber teórico o empírico que portan los sujetos evaluados [22]. Este dispositivo que opera a partir del CONTRATO DE EVALUACIÓN UNIVERSITARIO se transforma en un indicador del pasaje de sociedades basadas en la LEY a sociedades basadas en la gestión y de una episteme que crea dispositivos de medición a una episteme cifrada en la medición. Pero esta medición no es meramente cuantitativa sino que se genera a partir de la instancia contractual de CONFESIÓN que, a su vez, guarda una relación isomórfica con los dispositivos de confesión penal del siglo XIX y los dispositivos de confesión religiosa medieval.

Resultados esperados

Se espera determinar el tipo de saber y su localización epistémica con el que las Agencias de Evaluación evalúan a instituciones y docentes-investigadores; este logro permitirá constituir un saber crítico sobre los sistemas de evaluación docente a los efectos de mejorarlos o reformularlos. El análisis de la estructura del contrato de evaluación universitario permitirá transformarlo en un indicador de posibles cambios académicos, políticos y económicos a nivel regional y mundial. El estudio de la relación entre las distintas agencias de evaluación en América Latina permitirá aprehender una forma de trabajo no jerárquica o sin un centro determinado y este posible resultado de la investigación será importante para anticipar la posible evolución de los sistemas de evaluación y categorización en las décadas siguientes. Por otra parte, este resultado permitirá analizar las posibles relaciones de mayor o menor dependencia entre los Estados Nacionales y las agencias de evaluación a los efectos de contar con los datos de una variable independiente a la hora de organizar proyectos científicos y educacionales nacionales de envergadura. Finalmente, el objetivo de relacionar los dispositivos de confesión religiosa y penal estudiados por Michel Foucault en *Obrar mal, decir la verdad* nos permitirá sentar algunos presupuestos iniciales para analizar los volcados de información que estos sistemas de evaluación, categorización y acreditación necesitan para operar.

Referencias Bibliográficas

- [1] Jean-Claude Milner y Jaques-Alain Miller. *¿Desea usted ser evaluado?* Miguel Gómez Ediciones. Málaga. 2004.
- [2] Joao Arriscado Nunes. *El rescate de la epistemología*. En *Epistemologías del Sur*. Boaventura de Sousa Santos y María Paula Meneses (eds). Akal. España. 2014.
- [3] Boaventura de Sousa Santos. *¿Un Occidente no occidentalista? La filosofía a la venta, la docta ignorancia y la apuesta de Pascal*. En *Epistemologías del Sur*. Op.cit.
- [4] Boaventura de Sousa Santos. Op.cit. Página 444.
- [5] Boaventura de Sousa Santos. Op.cit. Página 456.
- [6] Michel Foucault. *Nietzsche, la genealogía, la historia*. En *Microfísica del Poder*. La Piqueta. Madrid. 1978.

- [7] *El juego de Michel Foucault*. Revista Ornicar. París 1977. Número 10. Páginas 62-93.
Traducción Oscar Terán.
- [8] La organización por niveles de los conceptos teóricos tiene como referencia al modelo de marco teórico de Ruth Sautu. *Manual de Metodología*. CLACSO. Buenos Aires. 2005.
- [9] Michel Foucault. *Seguridad, territorio y población*. F.C.E. Buenos Aires. 2006.
- [10] Michel Foucault. Op.cit. Páginas 82-83.
- [11] Georges Canguilhem. Lo normal y lo patológico. Siglo XXI. México. 2011. Página 185.
- [12] Georges Canguilhem. Página 185.
- [13] Michel Foucault. Op.cit. Clase 1° de febrero de 1978.
- [14] Michel Foucault. Op.cit. Clase 1° de febrero de 1978.
- [15] Michel Foucault. *Obrar mal, decir la verdad. La función de la confesión en la justicia*. Siglo XXI. 2014. Argentina.
- [16] Michel Foucault. Op.cit.
- [17] Michel Foucault. *¿Qué es la ilustración?*. Madrid. 1996.
- [18] Michel Foucault. 2006. Clase del 8 de Febrero de 1978.
- [19] Michel Foucault. 2014.
- [20] Michel Foucault. 2014. Clase del 13 de mayo. Páginas 193 y 194.
- [21] Michel Foucault. 2014. Clase del 13 de mayo. Páginas 193 y 194.
- [22] Jean-Claude Milner y Jaques-Alain Miller. *¿Desea usted ser evaluado?* Miguel Gómez Ediciones. Málaga. 2004.

Bibliografía

BERIAIN, J. Cruzando la delgada línea roja. Las formas de clasificación en las sociedades modernas. Universidad Pública de Navarra. 2005.

BOURDIEU, Pierre. Homo Academicus. Siglo XXI. Buenos Aires. 2008

BOURDIEU, Pierre; CHAMBOREDON, Jean Claude; PASSERON, Jean Claude. El Oficio de Sociólogo. Siglo XXI. Buenos Aires. 2008.

BOURDIEU, Pierre. Capital Cultural, Escuela y Espacio Social. Siglo XXI. Buenos Aires. 2003.

BREGOLAT, Eugenio. La Segunda Revolución China. Capital Intelectual. Buenos Aires 2011

BRUNNER, J y Otros. Políticas comparadas de educación superior en América Latina. Flacso. Santiago de Chile. 1995.

CANGUILHEM, Georges. Lo normal y lo patológico. Siglo XXI. Buenos Aires. 2011.

CASTRO GÓMEZ, Santiago y GROSFUGUEL Ramón (Compiladores). El giro decolonial. Reflexiones para una diversidad epistémico más allá del capitalismo global. Biblioteca Universitaria. Argentina. 2007.

DE SOUSA SANTOS, Boaventura y MENESES María Paula (editores). Epistemologías del Sur. Editorial akal. España. 2014.

FOUCAULT, Michel. Seguridad, territorio y población. F.C.E. Buenos Aires. 2006.

FOUCAULT, Michel. Obrar mal, decir la verdad. La función de la confesión en la justicia. Siglo XXI. Buenos Aires. 2014.

_____ Nacimiento de la Biopolítica. F.C.E. Argentina. 2007

_____ Las palabras y las cosas. Una arqueología de las ciencias humanas. Siglo XXI. Editores. Argentina. 2008.

_____ La arqueología del saber. Siglo veintiuno editores. México. 1987.

_____ El orden del discurso. Tusquets editores. Buenos Aires. 2008.

_____ Nietzsche, la genealogía, la historia. En Microfísica del Poder. La Piqueta. Madrid. 1978.

FOLIARI, Roberto. Epistemología y Sociedad. Homo Sapiens. Rosario. 2007

GILLES, Deleuze; FOUCAULT, Michel; NEGRI, Antonio; ZIZEK, Slavoj; AGAMBEN, Giorgio. Ensayos sobre biopolítica. Paidós. Buenos Aires. 2007

GERBER, Daniel. El psicoanálisis en el malestar de la cultura. Editorial Lazos. Buenos Aires 2006

GRASSI, Estela y DANANI, Claudia (eds) El mundo del trabajo y los caminos de la vida: trabajar para vivir y vivir para trabajar. Espacio editorial. Buenos Aires.2009.

GUATTARI, Félix. Caosmosis. Manantial. Buenos Aires. 1996.

IBARRA SÁIZ, María Soledad, RUIZ, Miguel Angel. (2010). La planificación basada en competencias en los másteres oficiales: un reto para el profesorado universitario. RELIEVE, v. 16, n. 1, 1-15. http://www.uv.es/RELIEVE/v16n1/RELIEVEv16n1_6.htm
Revista Electrónica de Investigación y Evaluación Educativa [www.uv.es/RELIEVE] página 3.

JAY GOULD, Stephen. La falsa medida del hombre. Crítica. Barcelona. 1997.

LAMAGNI, Franco; PIVA, Juan; RICOMI, Alexis; SINGER Agustín. Los procesos de acreditación regional de carreras de grado (MEXA/ARCU-SUR). La educación superior como pilar para la integración y el desarrollo latinoamericano. Primer Congreso Internacional Red de Integración Latinoamericana 2011. UNL. Santa Fe. Argentina.

MILNER, Jean Claude. Claridad de Todo: de Lacan a Marx, de Aristóteles a Mao. Bordes Manantial. Buenos Aires. 2012.

MILLER, Jaques-Allain; MILNER, Jean-Claude. ¿Desea usted ser evaluado? Miguel Gómez Ediciones. Málaga. 2004.

MOLERO LÓPEZ BARAJAS, David (2007). Rendimiento académico y opinión sobre la docencia del alumnado participante en experiencias piloto de implantación del espacio europeo de educación Superior. RELIEVE, v.13, n www.uv.es/RELIEVE/v13n2/RELIEVEV13n2_2.htm

PIKETTY, Thomas. El capital en el siglo XXI. F.C.E. Buenos Aires. 2014.

CAPÍTULO I

La evaluación de la actividad universitaria y la validación del conocimiento académico: presupuestos epistemológicos desde el MODO 2 de producción del conocimiento

Resumen

Este capítulo pretende dar una respuesta provisoria en relación al tipo de supuestos epistemológicos que sustentan los sistemas de evaluación universitaria desarrollados en las dos últimas décadas. Por otra parte se propone articular dichos supuestos con el contexto actual de primacía de la innovación tecnológica per se.

Palabras clave: Presupuestos epistemológicos, sistemas de evaluación universitaria, innovación tecnológica, entropía

Introducción

Cuando se crea la Oficina Regional de Ciencia de la UNESCO en 1949 ya se había gestado el “Contrato Social de la Ciencia” promovido, entre otros actores individuales y colectivos, por Vannevar Bush. Este contrato social, encuadrado en lo que Michael Gibbons llama MODO 1 de producción de conocimiento, mantenía un núcleo teórico y de investigación de ciencia básica en las universidades que se articulaba novedosamente con otros actores sociales e institucionales como el ejército, la industria y el Estado [1]. La Segunda Guerra y la carrera armamentista que resultaba de esta y la posterior carrera de la Guerra Fría desarrollaron el MODO 1 hegemónico por la física nuclear. A partir de los avances en el campo de la biotecnología surge un “Nuevo Contrato Social de la Ciencia” que promueve lo que Michael Gibbons llama el MODO 2 de producción de conocimiento no sólo intersectorial y/o interdisciplinar sino TRANSDISCIPLINAR. Esto significa que los “problemas sociales” y su grado de urgencia y necesidad conducen los programas de investigación que llevan a una forma de trabajo por fuera del campo disciplinar; es decir, se crean prácticas científicas o de investigación por fuera de los encuadres disciplinares [2]. La UNESCO propone, en este contexto, que “... a la luz del

nuevo contrato social de la ciencia, se plantea el desafío de instaurar nuevos criterios de evaluación de los científicos y tecnólogos” [3]. Las problemáticas que están emergiendo y que la UNESCO considera relevantes exigen un enfoque transdisciplinario (que posibilite la creación de nuevas tecnologías dirigidas hacia los sectores más excluidos) y, consecuentemente, un tipo de EVALUACIÓN DEL DOCENTE UNIVERSITARIO igualmente TRANSDISCIPLINAR:

Las comisiones de evaluación de los científicos, siguen manteniendo las mismas estructuras disciplinares de hace 50 años. Prácticamente no existen comisiones evaluadoras con perfiles interdisciplinarios o transdisciplinarios y tampoco existen aún, metodologías estandarizadas para poder analizar la calidad y pertinencia de este tipo de investigaciones [4].

Ahora bien; debemos preguntarnos cuales son los nuevos problemas que exigen un enfoque transdisciplinario según la UNESCO. Dentro de la ONU, la UNESCO ha implementado programas transdisciplinarios en el área de las Ciencias Naturales como “El Hombre y la Biosfera” y el “Programa Hidrológico Internacional”; ambos de la década del setenta. Desde estos indicios podemos conjeturar que los problemas emergentes son de tipo ecológico. Algunos de sus objetivos programáticos actuales son:

...la ampliación y el fomento del acceso a las investigaciones científicas e innovaciones tecnológicas, con especial énfasis en las referentes a la comprensión de las interacciones dinámicas entre los sistemas de la Tierra y la sociedad...Se presta especial atención a la tarea de dotar de autonomía a las mujeres mediante el acceso a la información científica y tecnológica, de atraer a los jóvenes a las carreras científicas y de apoyar a las jóvenes investigadoras. Los programas recogen y transmiten la ciencia de vanguardia, en particular los nuevos paradigmas científicos, como los estudios sobre la interacción ecológica-societal de largo plazo y la gestión adaptable del medio ambiente, teniendo en cuenta igualmente el saber local y autóctono [5].

Tenemos entonces un cuadrado formado por la problemática del género, la ecología, la interacción entre los sistemas bio-ecológicos y sociales (“societales” en realidad) y un vástago de esta interacción; la gestión o gubernamentalidad del desarrollo sustentable articulada al saber autóctono. De alguna manera, el concepto decimonónico de ENTROPÍA se transforma en un criterio de selección de los problemas relevantes y de la organización transdisciplinar idónea para la solución de los mismos. Desde esta perspectiva, cualquier proyecto o programa de investigación que promueva un alto

grado de entropía se sitúa por fuera del contexto social considerado relevante por la UNESCO. Según las dos leyes de la termodinámica del siglo XIX:

*La primera ley de conservación de la energía plantea que la cantidad de energía presente en el universo permanece estable; es decir, no aumenta ni disminuye.

*La segunda ley de la entropía plantea que la cantidad de energía utilizable disminuye disipándose en forma de calor luego de ser utilizada; de esta manera los sistemas físicos tienden a la entropía/muerte/desorden.

La aplicación de la termodinámica decimonónica a la economía, en una perspectiva similar a la UNESCO, fue desarrollada por el economista Nicholas Georgescu-Roegen:

La oposición irreductible entre la mecánica y la termodinámica radica en la segunda ley, la ley de la entropía. La más antigua de sus múltiples formulaciones es también la más clara para el no especialista, 'el calor fluye por sí mismo sólo del cuerpo más caliente al más frío, nunca a la inversa'. La formulación más compleja, aunque equivalente, es que la entropía de un sistema cerrado aumenta continua (e irrevocablemente) hacia un máximo; es decir, la energía disponible se transforma continuamente en energía no disponible hasta desaparecer por completo. En líneas generales, el asunto es relativamente sencillo: Todas las clases de energía se transforman gradualmente en calor, y el calor finalmente se disipa, de manera que el hombre ya no lo puede emplear. Un punto que nos regresa a Carnot es que ninguna máquina de vapor puede proveer trabajo si la misma temperatura, por alta que sea, prevalece en la caldera y en el enfriador. Para que sea aprovechable, la energía debe distribuirse en forma desigual; la energía completamente disipada ya no es aprovechable. El ejemplo clásico es el inmenso calor disipado en el agua de los mares, que ningún barco puede emplear. A pesar de que los barcos navegan sobre él y necesitan de energía, la energía cinética está concentrada en el viento y la energía química o nuclear en algún combustible. Podemos ver por qué la entropía vino a ser considerada también como un índice del desorden (de disipación) no sólo de la energía, sino también de la materia y por qué la ley de la entropía en su forma actual establece que la materia asimismo está sujeta a una disipación irrevocable. De acuerdo con esto, el destino último del universo no es la muerte térmica (como se creía al comienzo), sino un estado más horrendo —el caos. Sin duda, desde el punto de vista intelectual, la idea es insatisfactoria. Pero lo que interesa es que, de acuerdo con toda la evidencia, cuando menos nuestro medio ambiente inmediato, el sistema solar, tiende hacia una muerte termodinámica, en lo que se refiere a las condiciones que sostienen la vida [6].

Georgescu-Roegen realizó, desde su perspectiva original, una crítica a la "epistemología mecanicista" presente en la física clásica y en la economía que adopta el paradigma

mecanicista y que incluye a David Ricardo, Adam Smith y Karl Marx entre otros [7]. Desde la epistemología mecanicista los procesos físicos o económicos son reversibles; en última instancia esto significaría que el proceso de envejecimiento de un organismo puede revertirse o marchar en sentido opuesto. El paradigma termodinámico-entrópico de Georgescu-Roegen se opone a la posibilidad de un crecimiento económico indefinido dado que los procesos económicos producen un desgaste irreversible de los recursos y materiales terrestres. Al ser el tiempo (o los procesos biológicos, físicos, sociales y económicos que lo expresan) de carácter irreversible; sólo es posible ralentizar el dramático desenlace final no sólo para un ser humano en particular sino para toda la especie humana enraizada en la BIOSFERA. Para llevar a cabo este objetivo el economista rumano propuso un “Programa Bioeconómico Mínimo” en 1972 estructurado en torno a los siguientes ejes:

-Principio de Precaución

-Principio de Conservación y Reciclaje

-prohibición de producción de armamentos

-reducción de la población mundial hasta hacerla compatible y sustentable con la agricultura ecológica (sin químicos, pesticidas, es decir, sin “revolución verde” y, obviamente, sin innovaciones como la soja transgénica)

Dados el paradigma entrópico-termodinámico y el PROGRAMA BIOECONÓMICO MÍNIMO; Georgescu-Roegen propone que la economía se transforme en una rama de la biología [8]. La especie humana evoluciona de una manera diferente al resto de las especies al crear “órganos exosomáticos”, como el avión, miras infrarrojas, grúas, computadoras, etc, mientras que las otras especies tienen una evolución de tipo “endosomático”. Por esta última cuestión, las sociedades animales no tienen “conflictos sociales” al tener cada espécimen un “soma” específico que les designa un lugar predeterminado en la división del trabajo de esa comunidad (termitas, abejas, hormigas). Nuestro economista rumano plantea que:

En la sociedad humana, normalmente nacemos 'iguales' endosomáticamente. Es imposible, con sólo examinar el soma de un recién nacido decir si 'este es un presidente de banco' o 'este otro un obrero portuario [9].

Caminando por una delgada línea que separa el territorio ius-filosófico de la región biologista decimonónica (o actual biopolítica); Georgescu-Roegen plantea que la desigualdad inicial del soma individual se articula con una desigualdad de evolución nacional exosomática/tecnológica que no puede ser salvada con ayuda económica u organizacional. Dicha imposibilidad se explica porque esta evolución se da desde cierta matriz cultural que no admite "órganos exosomáticos" histórica y culturalmente extraños. Así como en la evolución endosomática nichos aislados de la misma especie habilitan futuras sub-especies o especies diferentes; los que podríamos llamar "nichos evolutivos exosomáticos" nos dan sociedades con órganos exosomáticos diferentes. Según el economista rumano; querer ayudar a especies exosomáticas diferentes para que adopten miembros exosomáticos importados no sólo sería perjudicial sino incluso "deshonesto". Ayudar a la emergencia de matrices diferentes de desarrollo implicaría conocer a fondo la misma para lograr un desarrollo endógeno sin órganos exosomáticos implantados e incompatibles:

Necesitamos estudiar la matriz en cuestión, no desde un sillón lejano, sino desde un contacto íntimo con su funcionamiento. Por esta razón, dije que, un Cuerpo de Paz no es suficiente. Necesitamos un Ejército de Paz. La cuestión es si podemos movilizarlo a tiempo [10].

Aplicada estas leyes a los sistemas sociales se promoverán lo que se podría llamar SISTEMAS SOCIALES DE BAJA ENTROPÍA entre los cuales un proyecto que promueva el desarrollo tecnológico sustentable de una agricultura polivalente campesina tendrá más éxito de ser aprobada por un comité interdisciplinar que un desarrollo tecnológico que promueva una intensificación de una agricultura monovalente (por ejemplo la soja) que a la larga no sea soportada por la CAPACIDAD DE CARGA del suelo:

Los ejes transversales que articulan la estructura del nuevo paradigma tecno-económico y organizacional son: la ciencia y la tecnología sostenible, la inclusión social, la interdisciplinariedad, el impacto social de las ACTI, la sociedad del conocimiento, el cambio climático, la pérdida de biodiversidad, la gestión del agua dulce, la alfabetización científico-tecnológica, la innovación para el desarrollo sostenible... Es imprescindible la implementación de enfoques transdisciplinarios (Modo II de producción del conocimiento) en la educación superior,

para poder comenzar a generar nuevos perfiles de científicos y tecnólogos preparados para resolver problemáticas tan complejas como las que demanda un desarrollo sostenible (subrayado nuestro) [11].

Este MODO 2 de innovación tecnológica para el BAJO CONSUMO contrasta con un MODO 2 de innovación tecnológica acorde a la potencialidad cruda del sistema capitalista que se sustenta en una revolución tecnológica constante.

La validación del conocimiento desde el contexto de investigación

Desde la “Epistemología del Sur” Joao Arriscado Nunes plantea una nueva perspectiva para evaluar el conocimiento [12]. Frente a una EPISTEMOLOGÍA EUROCENTRADA que evalúa las producciones científicas desde una posición trascendente Nunes plantea una epistemología que evalúe las producciones científicas a partir de sus consecuencias positivas. Es decir, a la manera del pragmatismo norteamericano, se crea una **NORMATIVIDAD CONSTITUTIVA** a partir de las mismas prácticas científicas sin imponer un tipo de normatividad trascendente como en el caso eurocentrado. Ahora bien, en esta EPISTEMOLOGÍA INMANENTE es el propio contexto de producción del conocimiento el que puede evaluar y validar el conocimiento que de él surge: la epistemología se diluye entonces en la inmanencia de las prácticas científicas. La teoría del conocimiento con capacidad normativa es reemplazada por un saber pragmático reformulado como una **ECOLOGÍA DE SABERES** por Boaventura de Sousa Santos. Para este autor se debe realizar un traslado de la “soberanía epistémica” de la “epistemología convencional” hacia un locus conformado por “una relación simétrica entre los saberes existentes en el mundo”. Dicha relación se da a través de una reflexión sobre ellos que tenga en cuenta su carácter situado: las condiciones de validez de cada saber parten de su carácter situado. Otras dos condiciones de evaluación y posterior validez radican en las consecuencias de ese saber y en la “utilidad” que debe ser aprehendida por un criterio extrínseco a las teorías científicas en cuestión: “La radicalidad reside en evaluarlas a partir de una racionalidad más amplia de la que les subyace”. Por lo visto hasta ahora, esta racionalidad no es trascendente y el criterio de utilidad se subdivide en cuatro parámetros basados en la reactualización de textos de Nicolás de Cusa (*De Mente*, *De Sapientia* y *De Staticis Experimentis*) y Luciano de Samosata (*La almoneda de los filósofos*):

A- Medición-evaluación de la teoría por la utilidad contextual del comprador

B- Medición a partir de la “docta ignorancia”; es decir la medición de los límites cognoscitivos de cada teoría que no puede dar cuenta de la infinitud de la realidad (el conocimiento de los límites sería una forma de saber)

C- Medición por lo que desde Feyerabend podría denominarse mensurabilidad inter-paradigmática. Puedo averiguar los límites de mi propio saber en un diálogo (“ecología de saberes”) con otros saberes.

D- Medición por lo que Santos llama “artesanía de las prácticas” en donde, según su interpretación de Nicolás de Cusa, un “filósofo acreditado” puede aprender la resolución de problemas existenciales a partir de la experiencia de un artesano que fabrica cucharas de madera que tiene como ventaja cognoscitiva su falta de erudición que no lo ata a autoridades intelectuales hace mucho tiempo perimidas: “La sabiduría se experimenta en el mundo y en las tareas mundanas, particularmente en aquellas que son obras de la razón y que implican operaciones de cálculo, de medida y de peso” .

Este tipo de posiciones de validación-evaluación pragmática del conocimiento (evaluación de teorías/paradigmas/métodos) pueden ser aplicadas, por medio de un desplazamiento a concretar en esta investigación, al tipo de saber aparentemente experiencial que las agencias de evaluación emplean en su labor. En este punto nos encontramos con una representación del conocimiento que puede constituirse como la base del saber de las agencias evaluadoras dado que la misma experiencia conforma una normatividad evaluadora. Es decir; constituye un protocolo, crea unidades analíticas, asigna valor cuantitativo a prácticas y antecedentes y un grado de flexibilidad al momento de la asignación concreta a partir de un saber experiencial. Desde una posición filosófica y política aparentemente diferente; Charles Cook [13], en una conferencia dictada en Buenos Aires el 26 de marzo de 2002, plantea que el “movimiento por la calidad” universitaria dio origen a un cambio de paradigma:

El resultado ha sido el desarrollo de un nuevo paradigma de la calidad y de los esfuerzos creativos por evaluar y asegurar su existencia. Donde alguna vez la calidad fue definida por estatuto o por académicos que se constituyen cual clase de mandarines como algo no necesariamente adosado a las realidades y necesidades de la sociedad, es ahora crecientemente vista como una expresión

de utilidad y aplicación. Mientras que la exitosa búsqueda del conocimiento por su propio interés y el entrenamiento del profesor tradicional continúan siendo importantes funciones de la universidad como expresiones de su calidad, también vemos a la calidad definida como el desarrollo exitoso de la función de investigación aplicada que responda a necesidades nacionales y como la preparación de estudiantes capaces de guiar una vida profesional creativa y productiva. Fue este abordaje de la calidad lo que llevó a la Universidad de Cambridge a aceptar complacida \$89 millones de Bill Gates, un vuelco para él, para el desarrollo de un nuevo laboratorio de ciencia aplicada en computación (el uso de la palabra “aplicada” aquí resulta redundante), una clase de “casa caliente” para la creación de nuevas ideas útiles. De manera similar la Universidad de Oxford, no se duda que manteniendo su espíritu, instituyó recientemente un programa de MBA, el más aplicado de sus programas que otorgan un título [14].

La calidad universitaria, es decir, la evaluación del conocimiento producido en las universidades, se realiza teniendo en cuenta que el conocimiento debe ser una variable dependiente de la utilidad y aplicación que pueda generar. Una institución universitaria de calidad es, entonces, un lugar de producción de conocimiento que pueda ser rápidamente utilizado por los distintos actores sociales. Cook se enorgullece de la tradición de autoevaluación de las universidades norteamericanas y la sitúa como el lejano mojón inicial del movimiento por la calidad universitaria. Una exigente autoevaluación, independiente del Estado Federal, que tiene en cuenta las necesidades de la comunidad donde la institución se asienta. Sin embargo, el ejemplo elegido para analizar la validación pragmática y comunitaria del conocimiento es el Instituto Tecnológico de Massachusetts; tradicionalmente ligado a la producción de armamentos de alta tecnología. Es decir, ligado en última instancia a las necesidades geopolíticas y económicas del Estado Federal. Tanto el MIT como el Laboratorio Electrónico de Stanford fueron las instituciones que primero se acoplaron al COMPLEJO MILITAR-INDUSTRIAL-ACADÉMICO que conectaba las necesidades de la Razón de Estado del Estado Federal Norteamericano con los programas de investigación de universidades y de sus científicos y técnicos [15].

El Contrato Social de la Ciencia y el MODO 1 de producción del conocimiento

Vannevar Bush, director del Consejo de Investigación para la Defensa de los Estados Unidos a partir de 1941, fue un actor destacado en la planificación y construcción del COMPLEJO MILITAR-INDUSTRIAL-ACADÉMICO:

Preocupado por que Estados Unidos quedara rezagado en desarrollo tecnológico, movilizó al presidente de Harvard, James Bryant Conant, y a otros líderes científicos para convencer al presidente Franklin Roosevelt de que creara el Consejo Nacional de Investigaciones de Defensa y, más adelante, la Oficina de Investigación y Desarrollo Científico del ejército, ambos bajo su dirección. Con una omnipresente pipa en la boca y lápiz en mano, supervisó la construcción de la bomba atómica en el Proyecto Manhattan, así como los proyectos para desarrollar sistemas de radar y de defensa aérea. Time lo bautizó como el 'General de la Física' en una portada de 1944. 'Si hubiésemos estado al tanto en tecnología de guerra hace diez años —había dicho, según la revista, mientras daba un puñetazo sobre el escritorio—, seguramente no habríamos tenido esta maldita guerra [16].

Vannevar Bush puso en marcha más de dos mil programas de investigación estratégico-militar que reunían a empresas del estilo de Du Pont y General Electric con laboratorios como el MIT y el Instituto de Tecnología de California [17]. Este triángulo corporativo-institucional llevó a cabo el primer proyecto enmarcado en la matriz de la BIG SCIENCE; el Proyecto Manhattan, que fue fundamental en la construcción de la bomba atómica. Es decir, un proyecto y una concepción de ciencia liderada por la investigación en física nuclear. El segundo proyecto dentro de la BIG SCIENCE es el actual PROYECTO GENOMA HUMANO vigente desde 1985. De esta manera, el desarrollo de la biología está ligado, al igual que la física nuclear, a la carrera armamentística. Los avatares de esta carrera o los descubrimientos sucesivos en el campo de la biología como el ADN (1944), la determinación de su estructura en hélice (1953) y la invención de la biotécnica recombinante (1970) hicieron que la biotecnología desplazara a la física como paradigma hegemónico en un proceso que comenzó a principios de la década del setenta [18]. Pero este desplazamiento de la física a la biotecnología como paradigmas hegemónicos corre paralela a una transición desde el MODO 1 de investigación al MODO2 de investigación científica [19]. En el MODO 1 la comunidad académico-científica es la que decide sobre el grado de validez y de excelencia del conocimiento en base a los propios criterios de valoración. Si aplicamos categorías de teoría política a esta situación, tal como lo hace Boaventura de Sousa Santos [20]; podemos decir que la comunidad académica decide desde una SOBERANÍA EPISTÉMICA. La organización del proceso de investigación se realiza desde la ciencia básica hacia las diferentes aplicaciones de estos resultados y la investigación básica despegas desde interrogantes sobre cómo es el cosmos natural o social. Es decir, hay un imperativo auto-justificado

para averiguar el modo de funcionamiento del cosmos y las razones de este modo de funcionamiento. Un ejemplo de esta perspectiva es la de Karl Popper cuando propone un retorno a las preguntas que se hacían los presocráticos [21]. La práctica y la teoría del conocimiento de estos se construyeron en relación directa con cuestiones cosmológicas y teológicas y el motor del conocimiento está basado en preguntas de estas características:

¿Cómo sabemos que el mundo está hecho de agua? ¿Cómo sabemos que el mundo está lleno de dioses? ¿Cómo podemos saber algo acerca de los dioses? [22].

Este tipo de preguntas llevaron a Anaximandro, quizá refutando a su pariente y maestro Tales, a enunciar que la tierra no se sostiene sobre el agua sino que está situada en el vacío y se sostiene por su relación equidistante con respecto a todas las otras cosas. Es decir, apela a la simetría estructural. Esta teoría, que no se fundamenta en evidencia observacional ni en prácticas científicas concretas; fue una anticipación de Aristarco y de Copérnico e incluso de la concepción newtoniana de las fuerzas gravitacionales inmatriciales e invisibles [23]. Desde el MODO 1, el objetivo primordial de la ciencia es conocer, comprender y explicar al mundo y predecir o retrodecir sus cambios [24]. En el MODO 2, la SOBERANÍA EPITÉMICA no la tienen las grandes preguntas sino el imperativo de innovación y desarrollo tecnológico que justifica, habilita y direcciona la investigación básica. Nos encontramos, en este caso, con la tríada Investigación - Desarrollo-Innovación (I+D+I). Cuando la “ciencia académica” se negó a formar parte de la tríada, o del tándem I+D en la época de Vannevar Bush; surge la “ciencia postacadémica” o TECNOCENCIA. Mientras el MODO 1 es interdisciplinario e implica una zona de reflexión sobre una problemática de estudio abordada en forma organizada por varias disciplinas, es decir, abordada por distintas formas metodológicas y epistemológicas de generar conocimiento; el MODELO 2 opera con una “interdisciplinariedad ampliada” o con procedimientos que rompen con los moldes metodológicos y epistémicos disciplinares. Siguiendo con la analogía política empleada por Boaventura de Sousa Santos; si el MODO 1 opera con una soberanía epistémica conformada por una FEDERACIÓN DE DISCIPLINAS o una suerte de la ONU científica, el MODELO 2 opera con una serie de prácticas paridas por esa federación que se independizan de sus progenitores. Otra manera de interpretarlo es considerar a MODO

2 como una reunión y fusión de los remanentes disciplinares del MODO 1. Si, desde este último, uno de los objetivos directrices, pero no único ni primordial, puede ser el conocimiento de la estructura última del nano-cosmos o del cerebro humano; en el MODO 2 el objetivo excluyente es desarrollar exponencialmente las capacidades humanas o consolidar un nuevo tipo de sociedad [25]. Mientras en el MODO 1 aún opera en cada espacio disciplinar el COGITO ERGO SUM y esto obliga a bucear en los fundamentos últimos de la materia; en el MODO 2 opera un CARPE DIEM TECNOCRÁTICO que se pregunta por la forma de transformar las posibilidades en ofrendas productivas sin pasar por la mediación y retracción subjetiva cartesiana. Es posible dar una versión literario-científica de este pasaje analizando algunas cuestiones del Fausto de Goethe.

El Fausto de Goethe y la producción del conocimiento

La obra da inicio en una habitación solitaria de un investigador, cuyo dilema existencial se constituye en un haz de posibilidades que luego la historia va a seleccionar y concretar por un lado y desechar por otro. Fausto es un doctor en medicina y teología, abogado, administrador, alquimista y un buscador de verdades en libros y códices guardados en viejos anaqueles. Es un pensador que se retrae del mundo para conocer sus secretos más íntimos y una serie de estos secretos lo constituyen las bases epistemológicas desde las cuales hay que partir y guiarse al investigar. Pero Fausto sufre una serie de metamorfosis [26] que transforman esta posición analítica cartesiana inicial. En todas las versiones de Fausto anteriores a la de Goethe y en esta misma “la tragedia o la comedia se produce cuando Fausto ‘pierde el control’ de las energías de su mente, que entonces pasan a adquirir una vida propia, dinámica y altamente explosiva” [27]. Desde la perspectiva de Marshall Berman, que seguimos en esta sección, el autodesarrollo de Fausto es simultáneo y correlacionado con el desarrollo económico de la modernidad que transforma material y tecnológicamente los fundamentos de la sociedad de Antiguo Régimen [28]. Entre el autodesarrollo y el desarrollo operan tres metamorfosis que Berman las designa como el soñador, el amante y el desarrollista. En esta investigación nosotros vamos a sobre- imprimir las siguientes fases o momentos:

A-El Fausto del gabinete desde el que práctica una retracción subjetivo-epistémica con la que intentaría validar (quizá infructuosamente) el conocimiento

B- El Fausto destructor de las relaciones sociales feudales

C- El Fausto que valida el conocimiento transformando la naturaleza con el trabajo de la multitud (validación por el contexto ecológico-social ya transformado) pero que inicia el camino de una ciencia sin sujeto

El Fausto del gabinete

Fausto estudió con afán “filosofía, jurisprudencia, medicina y también, por desgracia, la teología” [29] pero se encuentra en el mismo estado cognoscitivo que al comienzo del proceso:

Lo que hace que Fausto sienta sus triunfos como trampas es que hasta ahora todos ellos han sido triunfos del mundo interior. Durante años, tanto mediante la meditación como la experimentación, la lectura de libros y el uso de drogas- es un humanista en el sentido más verdadero; nada humano le es ajeno-, ha hecho todo lo que estaba a su alcance para cultivar su capacidad de pensamiento, sentimiento y visión. Y sin embargo cuanto más se ha expandido su mente más profunda se ha hecho su sensibilidad, más aislado se encuentra y más se ha empobrecido su relación con la vida exterior, con las demás personas, la naturaleza e incluso con sus propias necesidades y poderes activos. Su cultura se ha desarrollado apartándose de la totalidad de la vida [30].

Expansión mental en un sentido intelectual y sensitivo que desborda el “natural” equilibrio existente entre el cuerpo y la PSICHÉ-ALMA aristotélica. Si para el estagirita la psiché y el cuerpo son co-dependientes al no poder existir el uno sin el otro [31]; la psiché fáustica parece desbordar el soporte material después de un gran período de retracción subjetiva y acumulación cognoscitiva. La “mente sin cuerpo” [32] suspendida en el vacío se prepara para el salto existente entre el discurso interior meditado y la acción ejecutora de ese discurso. Ese sujeto cartesiano de gabinete muta en sujeto burgués transformador por la mediación de un sujeto del inconsciente: la campana de la iglesia en el período de pascua es el sonido que lo retrotrae a su niñez; es decir, a un estrato de vida olvidada. No es el resorte religioso el que lo hace volver a la vida desechando el veneno mortal que se iba a administrar si no el resorte del inconsciente activado por un sonido infantil que lo resitúa en el contexto aldeano de su niñez [33].

El Fausto destructor de las relaciones sociales feudales

Fausto comienza esta fase cuando redobla el distanciamiento cartesiano inicial. Si bien el sonido de la campana lo lleva por un camino que lo erige en un sujeto burgués transformador y algo más (este plus lo hace Fausto y no cualquier burgués); el siguiente paso lo consigue independizándose económicamente mediante el dinero de Mefisto. Esta posibilidad lo transforma en un individuo ajeno al “pequeño mundo” en el que aún vive su primer amor y víctima: la aldeana Margarita. Con esta doble independencia física y espiritual interviene por primera vez en el mundo de Antiguo Régimen modificando su propia subjetividad cuando aprende a amar; e interviniendo en la propia subjetividad de Margarita para que esta pueda amarlo. Margarita es seducida y enamorada mediante regalos (joyas) y el atractivo que ejercía un extraño a su contexto feudal que podía sacarla de ese horizonte limitado. Margarita es obligada a seguir su camino de lo que podríamos llamar “autodesarrollo trágico”. Margarita niega las relaciones sociales medievales al seguir sus preceptos, o más bien, al aceptar sus sanciones morales y legales sinceramente. En el polo opuesto, su hermano aparenta seguir el ethos de Antiguo Régimen cuando, en realidad, realiza cálculos egoístas dado que Margarita “siempre ha sido un puntal de su posición y su vanidad, nunca una persona por derecho propio” [34]. La relación amorosa entre Margarita y Fausto lleva a la primera a una autoafirmación del yo a través de su restricción ascético- socrática antes de su disolución en la muerte; mientras que el segundo logra su liberación del contexto feudal con una “auto-expansión” del yo que lo transforma en otra persona con un sistema de valores diferente:

Margarita choca de manera igualmente radical con ese mundo al afirmar sus cualidades humanas más nobles. Pura concentración y compromiso del yo en nombre del amor. Su manera es sin duda más hermosa, pero finalmente la de Fausto será más fructífera; puede hacer que su yo sobreviva y se enfrente al viejo mundo con mejor fortuna con el transcurso del tiempo [35].

Esa auto-afirmación del yo a partir de la auto-expansión llega a su clímax en la última mutación fáustica que transforma totalmente el contexto feudal minando, paradójicamente, las fuentes primarias de su expansión subjetiva.

El Fausto, su Yo y la premonición de una ciencia sin Sujeto

Desde el ideal romántico del autodesarrollo subjetivo, Fausto expande su yo llegando al clímax del proceso cuando este converge con el desarrollo de las fuerzas productivas de la modernidad. La expansión subjetiva termina, en esta lectura que proponemos, cuando esas fuerzas organizadas y potencializadas por la planificación de Fausto destruyen el motor inicial de la aventura faustiana: el resto de pre-modernidad representado por la pareja de ancianos. Si esta pareja representa, a juicio de Berman, el mundo infantil de Fausto activado por la campana de la Iglesia en el período de pascua; ¿el final de estos ancianos decretado por Fausto no implica también que el Yo faustiano queda volcado en el trabajo voraz y transformador? ¿Si el Yo de Antígona trasciende a la pseudo-ley de Creonte, el Yo de un héroe trágico moderno como Fausto se torna inmanente anulando su propio pasado subjetivo al ultimar a los ancianos que representaban su mundo anterior? El Fausto desarrollista económico de la última fase podría ser considerado como un antecedente del MODO 1 porque reúne, organiza y sistematiza todas las posibilidades cognoscitivas, materiales y físicas del contexto en favor del ideal del desarrollo. Sin embargo, aún no encontramos la dimensión tecnológica adecuada: la organización y planificación a gran escala se basa en “picos y palas” o en la fuerza del número de trabajadores. Por otra parte, hay indicios futuros del MODO 2 en la propia “formación transdisciplinar” de Fausto. Si Fausto no hubiese despedido a Mefisto quizá este hubiera podido mostrarle un estadio posterior del proceso iniciado por Fausto: la planificación y transformación de las fuerzas productivas a partir de la innovación tecnológica constante que pasa a ser más importante que el ideal ético de desarrollo que Goethe (y Fausto) compartían con los saint-simonianos. La aventura de Fausto comienza con la finalización de la retracción subjetiva cartesiana y, a partir de ahí, su Yo se desarrolla y se expande al contexto social-cultural que, como consecuencia, transforma al mismo tiempo que se sigue transformando su constitución subjetiva. El MODO 2 centrado en la “resolución de problemas sociales” a juicio de Gibbons, que implican una ausencia de SUJETO CARTESIANO o de RETRACCIÓN SUBJETIVA previa a la creación y aplicación de conocimiento; hubiese sido la “tercer parte” de Fausto si Goethe hubiese cumplido su deseo de prolongar su vida para ver proesas tecnológicas como el Canal de Suez [36].

A modo de conclusión provisoria. El MODO 2 bifurcado: producción y evaluación del conocimiento en la variante bio-económica y en la variante faustiana

Cuando Fausto trata de explicar su deseo al diablo presenta una argumentación muy particular que deja de lado las otras versiones de Fausto: poder sobre las personas, dinero, fama, gloria o sexo. Si bien estas cuestiones le son de interés; su leitmotiv abre un espacio entre el goce de los bienes enumerados y lo que Fausto llama “afán de saber”: no hay un interés académico-científico (es decir, Fausto no vende su alma por este tipo de saber que, de hecho, tiene en abundancia) ni un interés por el acrecentamiento político, sensual o material-económico. Su interés radica en lo que podríamos llamar la APREHENSIÓN DE LA INMANENCIA de la humanidad. Poder aprehender todas las pasiones o situaciones morales de la humanidad y todos sus bienes y sus males para poder “hacinarlos en su pecho”: ni el conocimiento de categorías trascendentales kantianas, leyes positivistas/evolucionistas sobre el funcionamiento de la especie o verdades religiosas (que implican cierta colaboración entre el bien y el mal como en el caso de los dioses indoeuropeos Mitra y Varuna [37]) sino las relaciones humanas en tanto acaecen. En última instancia el deseo de Fausto es la aprehensión de la humanidad en su propio yo y la expansión de su yo a toda la humanidad. En este punto el TIPO DE SABER buscado por Fausto es un saber inmanente a dos cosas entrelazadas que Marshall Berman nombra como el “ideal cultural del autodesarrollo” y el “movimiento social real hacia el desarrollo económico” [38]. Precisamente; el MODO 2 ecológico o de baja entropía que propone la UNESCO desata ese lazo económico proponiendo un desarrollo sin DESBORDES FAUSTIANOS y contenidos en una matriz étnico-cultural local o regional. A su vez, el autodesarrollo cultural estaría centrado en conocer el contexto ecológico-cultural en el que el sujeto está inmerso. Este conocimiento advendría a partir de lo que María Novo, titular de la Cátedra UNESCO de Educación Ambiental y Desarrollo Sostenible de la UNED, llama un CAMBIO DE MIRADA:

Si en algo puede contribuir la educación a contrarrestar los efectos negativos de la globalización económica es fomentando en niños, jóvenes y adultos un cambio de mirada. Este cambio alude a la comprensión intelectual del mundo, pero también a los valores con que nos aproximamos a él, a la reivindicación de los aspectos sensoriales y afectivos para interpretarlo, a la aceptación

de que el conocimiento puede y debe construirse no sólo en los ámbitos disciplinarios, sino también en los márgenes del sistema, en los territorios de frontera, allí donde florecen los encuentros más fecundos en lo que podríamos denominar 'los ecotonos del saber' [39].

Nos encontramos entonces con un conocimiento afectivo, sensorial, extradisciplinar y marginal al sistema económico-social global. Pero cuando esta propuesta educativa de corte general o standard se traslada al ámbito académico nos encontramos con una reconfiguración epistemológica y de criterios evaluatorios-metodológicos que nos lleva mayores precisiones sobre como VALIDAR y EVALUAR el conocimiento [40]. Si el objetivo fundamental de la UNESCO, en cuanto a la generación de un tipo de conocimiento asociado a un desarrollo específico, se formula desde la SEGUNDA LEY DE LA TERMODINÁMICA, es decir, desde el concepto de ENTROPÍA BIO-SOCIAL- ECONÓMICA; la RECONFIGURACIÓN EPISTEMOLÓGICA, METODOLÓGICA Y EVALUATORIA se realizará desde un concepto subordinado al de ENTROPÍA: el PRINCIPIO DE PRECAUCIÓN. Desde esta tríada entropía-desarrollo sustentable- principio de precaución tendrán primacía los proyectos científicos o los programas de investigación que promuevan el desarrollo o un mejoramiento de las condiciones de vida asociados a una baja entropía y a un ritmo de Investigación-Desarrollo-Innovación que respete el principio de precaución. Otra línea de selección de programas de investigación privilegiará a los programas que se dediquen al estudio de las prácticas sociales étnicas locales seculares o milenarias en aspectos articulables a la tríada mencionada como el saber médico no occidental, formas de alimentación, etc. Tanto Gibbons como Lemarchand plantean como una de las características importantes del MODO 1 el que los productos del conocimiento (investigaciones y proyectos) sean evaluados por pares. En el MODO 2 se propone una EVALUACIÓN acorde con el nuevo contexto de Investigación + Desarrollo + Innovación:

*MASIFICACIÓN de la educación a partir de la segunda posguerra y cambio en las expectativas de realización laboral de los graduados; de pasar a ocupar puestos de elite en las metrópolis más importantes desplazan a mandos medios que ejercían su trabajo sin titulación académica

*Mutación en la composición socio-económica del estudiantado; de estudiantes de los sectores dirigentes de clase alta se producen un desplazamiento hacia estudiantes de clase media y clase obrera

*Cambios en el mundo laboral y productivo por las distintas prácticas y desempeño de los nuevos graduados con respecto a los antiguos empleados sin titulación

* Desarrollo de “habilidades especializadas”, adquisición de conocimiento y participación en equipos de investigación por fuera de la institución universitaria

*Desarrollo de la investigación en instituciones no universitarias

*Pérdida de lo que podríamos llamar LEGITIMIDAD TRADICIONAL de la universidad por todos los factores anteriores [41]

Este nuevo contexto promueve un tipo de EVALUACIÓN EXTRA-PARES, es decir, por otros actores sociales que participen de la producción del conocimiento o se vean afectados por el rumbo que tome esta. Desde un tipo de DISCURSO SOCIAL diferente al de la SOCIEDAD/GESTIÓN DEL CONOCIMIENTO llegamos a resultados similares; el concepto de ECOLOGÍA DE SABERES y ARTESANÍA DE LAS PRÁCTICAS de Boaventura de Sousa Santos nos lleva a una puesta en duda de la LEGITIMIDAD AUTO- EVALUATORIA de la universidad actual. En el MODO 2 la evaluación del núcleo académico universitario comienza a hacerse desde lo que desde el MODO 1 puede llamarse el hinterland de la universidad. Esto valdría para las dos variantes del MODO 2; tanto para la ecológica de baja entropía de la UNESCO como para la fáustica entrópica.

Referencias Bibliográficas

[1] Michael Gibbons, Camille Limoges, Helga Nowotny, Simon Schwartzman, Peter Scott y Martín Trow. *La nueva producción del conocimiento*. Ediciones Pomares-Corredor. Barcelona. 1997.

[2] Michael Gibbons. Op.cit.

[3] Guillermo A. Lemarchand. *Sistemas nacionales de ciencia, tecnología e innovación en América Latina y el Caribe. Estudios y documentos de política científica en ALC, Vol 1*. Unesco. Oficina Regional para América latina y el Caribe. Uruguay. 2010. Página 140. [4] Guillermo Lemarchand. Op.cit. Página 126.

[5] Guillermo A. Lemarchand. Op.cit. Página18.

- [6] Nicholas Georgescu-Roegen. *Energía y Mitos Económicos*. The Southern Economic Journal, volumen 41, número 3. Enero de 1975, Chapel Hill, Xortli Carolina. [Versión al castellano de Eduardo L. Suárez y Jorge Carrera B.I]. Resumen de la conferencia impartida en la Universidad de Yale en noviembre de 1972.
- [7] Óscar Carpintero (reportaje de Salvador López Arnal). “En el centenario de Georgescu- Roegen”. Revista de economía ecológica”
- [8] Georgescu-Roegen. “¿Qué puede enseñar a los economistas la termodinámica y la biología?” CIP-Ecosocial-Madrid. 2011. Edición electrónica.
- [9] Georgescu-Roegen. Op.cit. Páginas 195-196.
- [10] Georgescu-Roegen. Op.cit. Páginas 196-197.
- [11] Guillermo A. Lemarchand. Op.cit. Página 126.
- [12] Joao Arriscado Nunes. *El rescate de la epistemología. En Epistemologías del Sur*. Boaventura de Sousa Santos y María Paula Meneses (eds). Akal. España. 2014.
- [13] Director de la Comisión de Instituciones de Educación Superior, Asociación de Escuelas y Colegios de Nueva Inglaterra, EEUU.
- [14] Charles M. Cook. “La experiencia norteamericana en Acreditación Institucional de la Educación Superior”. Conferencia dictada en Buenos Aires. 2002. Traducción de Leandro E. Habermeld, equipo técnico CONEAU.
- [15] Maria Eneida de Almeida. “O desenvolvimento biológico en conexao con guerra”. *PHYSIS: Rev. Saúde Coletiva*, Río de Janeiro, 17 (3):545-564, 2007.
- [16] Walter Isaacson. *Los innovadores*. Editorial Debate. Bs.As. 2014.
- [17] María Eneida de Almeida. Op.cit. Página 552.
- [18] María Eneida de Almeida. Op.cit
- [19] Michael Gibbons; C Limoges; H Nowotny; S Schwartzman, P Scott; M Trow. *The new production of Knowledge. The dynamics of science and research in contemporary societies*. Sage Publications. 1994. En Javier Echeverría. Interdisciplinariedad y

convergencia tecnocientífica nao-bio-info-cogno. Sociologías, Porto Alegre, año 11, n°22, julio/diciembre, 2009, p 22-53.

[20] Joao Arrisacado Nunes. Op.cit.

[21] Karl Popper. *Conjeturas y refutaciones*. El desarrollo del conocimiento científico. Paidós. Buenos Aires. 1983. Capítulo V. El retorno a los presocráticos.

[22] Karl Popper. Op.cit. Página 175.

[23] Karl Popper. Op.cit.

[24] Javier Echeverría. Op.cit.

[25] Javier Echeverría. Op.cit.

[26] Marshall Berman. *Todo lo sólido se desvanece en el aire. La experiencia de la modernidad*. Siglo veintiuno. Madrid. 1988.

[27] Marshall Berman. Op.cit. Página 28.

[28] Marshall Berman. Op.cit. Página 31.

[29] Johann Wolfgang Goethe. *Fausto*. Terramar. La Plata. 2006. Página 33.

[30] Marshall Berman. Op.cit. Página 33.

[31] Marcelo D. Boeri. Introducción al *De Anima*. Colihue Clásica. Buenos Aires. 2010.

[32] Marshall Berman. Op.cit.

[33] Marshall Berman. Op.cit.

[34] Marshall Berman. Op.cit. Página 48.

[35] Marshall Berman. Op.cit. Página 51.

[36] Marshall Berman. Op.cit. Página 66.

[37] Georges Dumezil. *Los dioses de los indoeuropeos*.

[38] Marshall Berman. Op.cit. Página 31.

[39] María Novo. “La educación ambiental, una genuina educación para el desarrollo sostenible”. Revista de Educación, número extraordinario 2009, páginas. 195-217. [40] Guillermo Lemarchand. Op.cit. Página 127.

[41] Michael Gibbons. Op.cit.

Bibliografía

Almeida, Maria Eneida de. “O desenvolvimento biológico en conexaso con guerra”. PHYSIS: Rev. Saúde Coletiva, Río de Janeiro, 17 (3):545-564, 2007.

Arriscado Nunes, Joao. *El rescate de la epistemología*. En Epistemologías del Sur.

Boaventura de Sousa Santos y María Paula Meneses (eds). Akal. España. 2014.

Berman, Marshall. *Todo lo sólido se desvanece en el aire. La experiencia de la modernidad*. Siglo veintiuno. Madrid. 1988.

Boeri, Marcelo D. Introducción al *De Anima*. Colihue Clásica. Buenos Aires. 2010.

Carpintero, Óscar (reportaje de Salvador López Arnal). “En el centenario de Georgescu-Roegen”. Revista de economía ecológica”

Cook, Charles M. “La experiencia norteamericana en Acreditación Institucional de la Educación Superior”. Conferencia dictada en Buenos Aires. 2002. Traducción de Leandro E. Haberfeld, equipo técnico CONEAU.

Dumezil, Georges. *Los dioses de los indoeuropeos*.

Echeverría, Javier. Interdisciplinariedad y convergencia tecnocientífica nao-bio-info-cogno. Sociologías, Porto Alegre, año 11, n°22, julio/diciembre, 2009, p 22-53.

Gibbons, Michael, Camille Limoges, Helga Nowotny, Simon Schwartzman, Peter Scott y Martín Trow. *La nueva producción del conocimiento*. Ediciones Pomares- Corredor. Barcelona. 1997.

Georgescu-Roegen, Nicholas. *Energía y Mitos Económicos*. The Southern Economic Journal, volumen 41, número 3. Enero de 1975, Chapel Hill, Xortli Carolina. [Versión al castellano de Eduardo L. Suárez y Jorge Carrera B.I.]. Resumen de la conferencia

impartida en la Universidad de Yale en noviembre de 1972. _____ *¿Qué puede enseñar a los economistas la termodinámica y la biología?* CIP-Ecosocial-Madrid. 2011. Edición electrónica.

Goethe, Johann Wolfgang. *Fausto*. Terramar. La Plata. 2006.

Isaacson, Walter. *Los innovadores*. Editorial Debate. Bs.As. 2014.

Lemarchand, Guillermo A. *Sistemas nacionales de ciencia, tecnología e innovación en América Latina y el Caribe. Estudios y documentos de política científica en ALC, Vol 1*. Unesco. Oficina Regional para América latina y el Caribe. Uruguay. 2010

Popper, Karl. *Conjeturas y refutaciones. El desarrollo del conocimiento científico*. Paidós. Buenos Aires. 1983. Capítulo V. El retorno a los presocráticos.

Zizek Slavoj. *El Espinoso Sujeto. El centro ausente de la ontología política*. Paidós. Buenos Aires. 2011.

CAPÍTULO II

LEY, INDEXACIÓN Y EVALUACIÓN EN TERRITORIO UNIVERSITARIO: UNA APROXIMACIÓN TEÓRICA

Resumen:

Este artículo, en líneas generales, trata sobre la “ideología de la evaluación”. Este término acuñado por Jean Claude Milner alude a los procesos novedosos de evaluación de instituciones, disciplinas y docentes universitarios acaecidos en las últimas décadas. Ellos han generado una mutación en los conceptos de Ley y Contrato heredados de la modernidad temprana. Co-relacionada a esta mutación histórica; la evaluación de artículos en revistas indexadas y el sistema de indexación de revistas científicas generan nuevos tipos de relación social académica articulados a las nuevas formas de Ley y Contrato ya mencionadas.

Introducción

Según Alain Supiot; así como desde el psicoanálisis se presenta una ESCENA PRIMORDIAL que se olvida y actúa sobre el sujeto como un contenido reprimido: los autores contemporáneos pasan por alto la génesis feudal (o los antecedentes medievales) de muchas categorías jurídicas del mundo moderno haciendo comenzar todo en 1789 o con el Código Napoleónico en 1804:

Nos cuesta ver que la estructura feudal obtenga una nueva modernidad con la decadencia de los Estados-nación. Y generalmente permanecemos ciegos ante el hecho de que la decadencia de la soberanía de estos últimos no va acompañada en absoluto por un progreso simétrico de la libertad individual ya que conduce a un resurgimiento de la dimensión feudal de nuestra cultura contractual. A la manera de un vínculo de vasallaje, el contrato sirve hoy para insertar a los hombres libres en una trama de obligaciones que los envuelve y los supera [1]

El objetivo general de esta investigación radica en analizar la génesis feudal-medieval de algunas categorías y prácticas implementadas en la evaluación académico-universitaria

y en analizar la utilización inadecuada de una categoría de la antropología para el análisis bibliométrico de revistas científicas indexadas.

Si nos situamos en el punto de vista cíclico de la historia; podremos observar como en los períodos en los que la Ley se diluye por yuxtaposición de soberanías y (o por) disolución del poder del Estado-Nación sobrepasado por instituciones internacionales, que lo reemplazan como garante de los intercambios y ente autárquico de acuñación y emisión de moneda (Banco Mundial, OCDE, FMI, OMC, Banco Europeo, etcétera); surgen dispositivos de regulación inmanentes muy diferentes a la regulación legal de un poder central-territorial. La evaluación universitaria es uno de estos dispositivos. A este respecto, las proposiciones teóricas que desarrollaremos aquí serán las siguientes:

I. La evaluación universitaria es un dispositivo que opera en base a un tipo de contrato que, desde el punto de vista de Alain Supiot, es pos-Estado Nación y desde la perspectiva de Jean Claude Milner y Jaques Alain Miller es pos-legal. Por otra parte, dicho dispositivo evidencia el pasaje del orden de lo limitado al orden de lo ilimitado

II. La evaluación universitaria es una versión novedosa y actual de la serie de dispositivos confesionales estudiados por Michel Foucault en algunas de sus obras y seminarios.

III. En la indexación de revistas científicas y en la evaluación bibliométrica de las mismas operan categorías de medición inadecuadamente utilizadas que promueven una labor académica deslocalizada-desterritorializada

Ley como prohibición y como cantidad en contexto universitario

Elisabeth Roudinesco plantea cómo en un período de treinta años (1974-2004) se ha pasado, en el ámbito del psiquismo, desde un “enfoque estructural del sujeto” que comprendía una lectura de varios niveles (afectivo, existencial, inconsciente, contextual) a otro enfoque que consiste en “una compartimentación ‘ateórica’ de sus comportamientos” [2]. Este nuevo abordaje está enmarcado en lo que podríamos llamar un PRINCIPIO DE NECESIDAD que inspira los objetivos de los agentes de la salud pública: “reducir de modo drástico el costo de financiación de todas las formas de patología” en las áreas de la psicología, psiquiatría, psicoterapia y medicina [3]. Es en este marco de reducción de costos económicos del tratamiento de patologías abordadas desde

diferentes campos disciplinares que en la década del setenta del siglo XX surgieron los distintos dispositivos o procedimientos dedicados a abordar el psiquismo. Un enunciado surgido como efecto de esta mutación en la política de salud: “la medicina de calidad es aquella que cuesta lo menos posible” [4] puede ser extrapolable a campos disciplinares y académicos alejados de la salud. Por otra parte, puede servir para condensar semánticamente los cambios producidos en diferentes ámbitos institucionales y académicos en lo referente a dispositivos de evaluación, justificación epistemológica y abordajes metodológicos que son similares en sus configuraciones procedimentales y diferentes en sus aplicaciones prácticas. Ahora bien, la intensificación de la reducción de costos en la medicina es inversamente proporcional al desarrollo de las medicinas y terapias alternativas que, supuestamente, los dispositivos de evaluación y peritaje intentan erradicar para mejorar la calidad de la salud. En el caso puntual que vamos a tratar es la salud pública francesa y los dispositivos y órganos de evaluación y peritaje son encarnados por la ANAES y el ministerio de salud francés.

El 14 de octubre del 2003 la Asamblea Nacional francesa vota en primera lectura la enmienda “Accoyer” (enmienda 336) al Código de Salud Pública. Este capítulo adicionado trata sobre la reglamentación estatal a las psicoterapias. Quienes pueden ejercerlas serán médicos, médicos psiquiatras y psicólogos que puedan presentar las acreditaciones profesionales ad hoc. Los que no las tengan tendrán un plazo de tres años (durante el cual podrán continuar con su actividad) al final del cual un jurado evaluará sus prácticas y conocimientos si es que llevan practicando las psicoterapias un lapso mayor de cinco años tomando como referencia la fecha de promulgación de la enmienda. Dentro de este marco en el mes de diciembre de 2003 se encontraron Jacques Alain Miller y Jean Claude Milner para hablar sobre la política de evaluación que en ese momento recaía sobre las psicoterapias. Criticando la representación de la ciencia y del ejercicio de la salud que tenía este proceso de reforma jurídica y evaluación los autores citados planteaban que:

Nos hemos criado en la idea de que la democracia es, en cierto modo, el lugar geométrico de la ley. La ley es del orden de lo limitado, sin embargo la democracia ya ha entrado en la era de lo ilimitado. Resulta que ahora la democracia es el lugar geométrico del contrato, mejor dicho, de los contratos, puesto que la fuerza de la forma contractual es que se puede multiplicar de manera ilimitada [5]

La Ley prohíbe o exige una serie de conductas o acciones dejando fuera de su esfera todo lo que no está expresamente prohibido o exigido. El cúmulo ilimitado de prácticas, acciones y pensamientos por fuera del orden legal (cuantas veces me alimento en el día, tipo de práctica sexual, adscripción ideológica o religiosa, forma de vestir, etcétera) han caído a lo largo de la historia bajo distintos dispositivos de regulación. Por otra parte, estos dispositivos de regulación invaden el territorio de la LEY. En efecto; Max Weber define al Estado Moderno como “aquella comunidad humana que en el interior de determinado territorio-el concepto del ‘territorio’ es esencial a la definición- reclama para sí (con éxito) el monopolio de la coacción física legítima” [6]. En este caso nos encontramos con dos elementos que no siempre han estado fundidos en la misma entidad: POTESTAS (poder) y AUCTORITAS (autoridad- legitimidad). El proceso que culmina con esta reunión comienza, según Alain Supiot, cuando la creencia judeo-cristiana en un ser atemporal e inmortal comienza a laicizarse en los inicios de la modernidad [7]. La soberanía del Rey que nunca muere (dado que cada rey de carne y hueso se inviste de un supercuerpo político), el Pueblo como soberano regenerándose constantemente o el príncipe maquiaveliano; son diferentes momentos históricos de un producto moderno: la SOBERANÍA que reúne POTESTAS y AUCTORITAS. En la fase histórica actual se produce un retorno de esa distinción en la forma del traslado de la función de regulación (AUCTORITAS) a un “magisterio tecno-científico” con una nueva razón de poder [8]. Se produce entonces un pasaje de una RAZÓN DE PODER TRASCENDENTE a una RAZÓN DE PODER INMAMENTE en lo que respecta al control y regulación en una sociedad:

La razón del poder ya no se busca más entonces en una instancia soberana que trasciende la sociedad, sino en reglas de funcionamiento inherentes a esta. A partir de allí, la cuestión del poder ya no se plantea en términos de gobierno soberano, sino de gobernación eficaz. Dicha evolución se inscribe dentro de las perspectivas trazadas después de la guerra por los teóricos de la cibernética, que asociaban la gobernación (el término de ‘cibernética’ fue construido sobre la base del griego kybernetés: el piloto, aquél que maneja el timón o gobernalle) con la regulación (inherente a todo sistema homeostático) dentro de una teoría global de los sistemas (mecánicos, biológicos y humanos) que se supone que nos protege del desorden entrópico [9]

La feudalización del vínculo contractual, con la consiguiente relocalización del Estado con respecto a ese vínculo, se constituye en un dispositivo de regulación y de

gobernación que asume de forma inmanente funciones que estaban a cargo de la LEY. Luego de la Segunda Guerra Mundial los Estados europeos se rehacen desde nuevas bases. La estructura piramidal del derecho y el poder soberano del Estado-Nación son remplazados por un vínculo contractual de tipo feudal. Mientras la pirámide kelseniana y la soberanía moderna actúan en las relaciones entre los hombres y en el “libre juego de las relaciones de fuerza entre contratantes” [10] desde el exterior, el nuevo contrato feudal fija objetivos que exceden “la negociación de valores mensurables” [11]. El contrato “neo-feudal” o pos Estado-Nación se encarga de definir la Ley a través de sí mismo; el contrato no acuerda formalmente una negociación sobre valores mensurables bajo el paraguas de la Ley que expresaría el bien común como en el contrato moderno. La fase histórica actual presenta a un contrato que define el bien común a través de objetivos que exceden el interés patrimonial [12]. Esta mutación en el carácter del contrato incide en la autonomía de la voluntad de las partes que participan en él. Las mismas siguen siendo libres de querer algo pero ese deseo se realiza bajo la condición de subordinarse a ciertos objetivos que lo superan. La libertad de las partes contratantes, según Supiot, resulta “avasallada por la realización de tales objetivos” [13]. El contrato recobra una dimensión feudal utilizándose para establecer VÍNCULOS DE FIDELIDAD extra-subjetivos. Sí el contrato feudal ligaba a dos instancias por un vínculo de reciprocidad y vasallaje inter-subjetivo, basado en el derecho consuetudinario, con instancias trascendentes de poder sobre todo simbólico y enmarcados por una red de subordinación de vasallaje; el contrato neo-feudal liga a dos instancias a la fidelidad a determinados objetivos y criterios de evaluación presentados como objetivos. De esta manera, se perdería “el último elemento de subjetividad que era la relación personal con un jefe” [14]. En la reducción de los riesgos del contrato de trabajo por parte del empresario se procedía, con la forma de trabajo taylorista, a CODIFICAR los modos en que se ejecutaba el trabajo a los efectos de lograr una “normalización de los actos” de trabajo [15]. Un trabajador jerárquicamente superior verificaba que todo se hiciese según esta codificación. Esta normalización de los actos de codificación de tareas respondía a la producción en masa con estándares de calidad limitados o, en realidad, con un grado de estabilidad, cristalización y generalización mucho mayor a los de una producción diversificada y JUST IN TIME. La reducción actual de los riesgos de contrato de trabajo apunta a una “normalización de las personas” por

medio de una interiorización de las normas y valores de la empresa por parte de cada trabajador. Ahora bien; en esta reducción de riesgos del contrato de trabajo nos encontramos con dos estatus epistémicos diferentes a la hora de supervisar el modo de trabajo. En la forma taylorista el superior jerárquico sabe más que el trabajador supervisado. Por ejemplo, la cajera de un supermercado que hace muy bien su trabajo se transforma, en base a su experiencia y eficiencia, en supervisora de los otros cajeros. En este caso, el estatus epistémico del superior jerárquico es un saber empírico y quizá científico si la cajera estudia la carrera de contador público. En la forma de supervisión del trabajo actual cambia radicalmente dicho estatus epistémico dado que “no obtiene entonces su poder de que sabría actuar mejor que su subordinado (a menudo tiene menor conocimiento que este con respecto a la tarea que debería realizar)” si no que lo obtiene por ser un ejecutor de una serie de normas abstractas de evaluación del rendimiento de las actividades de sus subordinados [16]. Jaques-Alain Miller compara la posición del evaluador con la de una suerte de mendigo académico que no sabe nada del saber que porta el sujeto evaluado [17]. Pero esa ignorancia, sumada a la habilidad de ejecutar normas abstractas de evaluación y a la POTESTAS para hacerlo, lo invisten de un poder extra-epistémico y extra-empírico. De esta manera, en el contrato de trabajo actual no sólo se vende tiempo de fuerza de trabajo manual/intelectual sino que se sobrepasan el intercambio de cantidades mensurables (horas de trabajo por salario) y se acuerdan internalizaciones de normas y valores que actúan más allá del tiempo de ejecución del trabajo. Ese acuerdo de internalización implica una subordinación a una serie de normas abstractas a cumplir en el marco de un resultado que no se puede lograr aferrándose a una codificación que, respetada, aseguraba el lugar de trabajo. Esta internalización de normas y subordinación a un resultado propias del contrato neo-feudal se logran a través de DISPOSITIVOS CONFESIONALES que se constituyen en una ORTOPEDIA del CONTRATO DE EVALUACIÓN UNIVERSITARIA; versión académica del contrato neo- feudal. El contrato neo-feudal se constituye entonces en un dispositivo más allá o más acá del territorio de la Ley; articulado a este nos encontramos con el DISPOSITIVO DE CONFESIÓN. Haciendo una genealogía del mismo nos situaremos en el dispositivo de confesión del fiel cristiano en el marco del PASTORADO.

Genealogía de los dispositivos de confesión

En “Obrar mal, decir la verdad” Michel Foucault analiza el “decir veraz” [18]; es decir, la enunciación de la verdad sobre sí mismo en la religión, en el sistema penal y en la institución psiquiátrica a lo largo de un lapso de tiempo plurisecular entre las sociedades homéricas y el siglo XIX europeo. Nos centraremos, en este apartado, en los dispositivos de confesión surgidos desde el cristianismo a partir del siglo V D.C. Al igual que otras religiones, el Cristianismo ligo al individuo con el dogma y con el texto sagrado. Por otra parte, realizó una ligadura original e importante para la historia institucional y la constitución de la subjetividad individual occidental dado que ligó al individuo “con la obligación de buscar en sí mismo la verdad de lo que él es” [19]. Foucault propone estudiar este DECIR VERAZ desde un punto de vista “etnológico” y como “práctica social” dado que la obligación de descubrir la verdad sobre uno mismo para obtener la salvación del alma puede analizarse:

...como arma en las relaciones entre los individuos, estudiarlo como modificador de fuerza entre quienes hablan y, por último, como elemento dentro de una estructura institucional [20].

Hay una obligación de manifestar esta verdad ante sí mismo mediante el examen de conciencia y ante el otro en forma de uno (manifestación privada en la forma de confesión) o ante la sociedad (manifestación pública en la forma del sacramento de la penitencia). En el examen de conciencia de la antigüedad clásica no se haya en juego la subjetividad; al menos no en el grado en el que se lo encuentra en el examen de conciencia cristiano. El examen de conciencia estoico es el último de una serie antigua y el inmediatamente anterior a las formas de examen cristiano posteriores. Para Séneca, al igual que lo pitagóricos, el examen de conciencia debe ser nocturno pero el objetivo no será la preparación para el sueño que pone en contacto al durmiente con el mundo ideal o espiritual sino que se transformará en una gestión de la vida diaria. Los diferentes actos a lo largo del día son sopesados para detectar no tanto pecados o faltas graves sino errores en acciones que desvían al individuo de lo que en verdad debería haber hecho. Este examen realizado por el SPECULATOR SUI o supervisor de uno mismo sirve para recordar y refrescar las reglas y el código de conducta que deben regir en las relaciones sociales diarias. Este examen no excava sobre una verdad olvidada y por lo tanto oculta en los pliegues de la conciencia sino en el recuerdo de una serie de acciones

diurnas necesarias para mantener en acto el código de conducta. En el cristianismo, la veridicción se relaciona con el régimen de la penitencia y cumple un rol fundamental en la penitencia primitiva. La EXOMOLOGESIS no implica una confesión de los pecados sino una manifestación espectacular de que uno ha pecado. Se manifiesta, por un lado, la conciencia y el remordimiento de ser pecador, por otro, la voluntad de no volver a pecar y de reintegrarse a la comunidad. Este tipo de confesión se prolonga más allá del ritual específico por varios años:

Sea como fuere, el vínculo entre veridicción y mortificación me parece algo absolutamente esencial en ese primer ritual de la penitencia cristiana...Mientras en la veridicción de la que acabo de hablarles, en la EXOMOLOGESIS penitencial, ustedes ven que toda la producción de verdad se hace en una suerte de gran teatralización de la vida, del cuerpo, de los gestos, con una parte verbal muy ínfima, en las prácticas monásticas que se desarrollan a partir de los siglos IV y V, al contrario, la mortificación de sí continuará ligada con la veridicción, pero a través de un medio nuevo y fundamental que tiene cierta importancia en la historia de la cultura y la subjetividad occidentales: el lenguaje. Por medio de la verbalización continua de sí mismo, el monje deberá realizar el vínculo entre veridicción y mortificación. Digamos que el penitente establece ese vínculo veridicción-mortificación en su cuerpo; el monje, por su parte, lo establece también en su cuerpo, porque en cierto modo es penitente, pero lo establece así mismo a través de cierto ejercicio continuo y permanente de lenguaje [21].

De esta manera, en las prácticas monásticas que se desarrollan en los siglos IV y V también hay mortificación y veridicción pero en el marco de una verbalización constante e ilimitada ante un confesor por la que se intenta, a diferencia de la EXOMOLOGESIS cristiana primitiva, buscar una verdad oculta sobre sí mismo. No hay pecados específicos que confesar en el marco de una grilla de acciones, pensamientos y sensaciones prohibidas. La conducta y el pensamiento son evaluados sin grilla por medio de la cual el confesante tenga una referencia para filtrar el número no discernible de acciones, sensaciones, pensamientos a los que no se puede valorizar o categorizar antes de la confesión. Confesante y confesor se sitúan en el orden de lo ilimitado expresado por la vía del lenguaje. Si pensamos la relación maestro – discípulo como una relación contractual nos encontramos con un contrato de confesión donde el cauce de

pensamientos, sensaciones y acciones es ilimitado y, en este sentido, se parece al contrato de evaluación dado que esta es un proceso que siempre se renueva y nunca termina. Los objetivos a cumplir se evalúan en función de su cumplimiento y esa evaluación da paso a una reconfiguración de objetivos que nuevamente serán evaluados. Antes de retomar los dispositivos de confesión religiosos ampliaremos este excursus para ejemplificar la afirmación general anterior. En “Realismo Capitalista ¿No hay alternativa?” Mark Fisher [22] da algunos ejemplos de la ilimitación en la evaluación tanto en el ámbito terciario como universitario. Según este autor se ha producido un pasaje de una “inspección pesada” a una “inspección suave” que, como contrapartida, es ilimitada, se autorregula y exige una auto-revisión introspectiva constante similar a la del confesante monacal:

La nueva burocracia no toma la forma de un cuerpo de funciones específicas y delimitadas para trabajadores particulares, sino de algo que permea a todas las áreas de trabajo y que hace que (como predijo Kafka) los empleados se conviertan en sus propios auditores, forzados a evaluar su propio desempeño. Pensemos en el nuevo sistema que OFSTED (Agencia de Normas para la Educación) utiliza para investigar los institutos bajo el programa FE. Bajo el viejo sistema, una institución debía soportar una inspección ‘pesada’ una vez cada cuatro años. Este tipo de inspección implicaba la observación de muchas clases y la presencia de un gran número de inspectores revoloteando. Con el nuevo sistema ‘mejorado’, si un instituto puede demostrar que sus mecanismos de evaluación interna son efectivos, puede afrontar meramente una inspección ‘suave’. Pero el lado desventajoso de esta inspección suave es obvio: ahora es la misma institución y en definitiva los profesores mismos quienes deben hacerse cargo de la evaluación, que se convierte así en un rasgo permanente de la estructura universitaria y de la psicología de los profesores particulares. La diferencia entre el tipo de inspección vieja-pesada y nueva-suave se corresponde al pie de la letra con la distinción que hace Kafka entre la absolución ostensible y la postergación indefinida. En el caso de la absolución ostensible, el acusado hace una petición de primera instancia para que le concedan una suspensión del proceso. El acusado queda libre a todos los efectos, hasta que el caso vuelva a abrirse. La postergación indefinida, en cambio,

mantiene el caso en tribunales de primera instancia sin que nunca sea posible cerrarlo [23].

Hay una medición constante al igual que el dispositivo de confesión monacal pero, además, se es un mejor auto-evaluador si la nota puesta es más baja de lo necesario. Fisher compara esta situación con el CONFESIONALISMO DE MAO dado que en este los trabajadores se someten a una “autodegradación simbólica constante” [24]. Pero también puede apreciarse la semejanza con el grado de mortificación, ligado a la penitencia, requerido por la EXOMOLOGESIS cristiana primitiva y por la confesión monacal.

En las prácticas monacales de veridicción y penitencia se producirá una inversión de la relación maestro – discípulo desde su forma de operar en la antigüedad clásica a la relación novedosa implementada en el ámbito cristiano. En la antigüedad el eje de verbalización iba del discurso del maestro a la escucha del discípulo. Se imparten una serie de preceptos que, una vez asimilados, transformarán eventualmente al discípulo en maestro pero, fundamentalmente, en director de su propia vida. El objetivo final de esta relación pedagógica es el autodomínio, es decir, lograr la autonomía en la dirección de la propia vida. Las prácticas monacales cristianas de los siglos IV y V DC invertirán esta relación al producirse una DESPEDAGOGIZACIÓN de la relación maestro-discípulo: el eje de verbalización va del discurso confesante del discípulo a la escucha del maestro. No existirá lo que podríamos llamar un objetivo de AUTARQUÍA COGNOSCITIVA; la obediencia es para siempre y el aprendizaje es sobre una verdad de sí mismo que es reformulada constantemente al maestro- director de conciencia. Este proceso no necesariamente se realiza siempre con el mismo maestro; pero se encuentra formulado el principio de que una dirección no puede ser provisoria como en el caso antiguo. En este sentido Foucault plantea una “oposición radical entre la SUBDITIO monástica y el sometimiento grecorromano a la ley” [25]. La verbalización antigua se realizaba desde un marco trascendente. Existía un objetivo: alcanzar una autarquía cognoscitiva o una independencia intelectual similar a la del maestro. El objetivo eventualmente se lograba y el discípulo transcendía (dejaba atrás) los límites de un contrato maestro-discípulo temporal pasando a ocupar otro estatus cognoscitivo; pudiendo continuar de forma autónoma el proceso de adquisición de conocimiento La verbalización en la SUBDITIO

monástica se constituye en un proceso inmanente: no existe un objetivo que al lograrse trascienda el barril sin fondo de la confesión de sí mismo. Lo que Deleuze - Guattari pretenden encontrar en el capitalismo como su elemento distintivo [26], lo podemos hallar mucho más atrás en el tiempo en lo que podríamos llamar una suerte de "territorio inmanente conventual". La confesión monástica es INCONMENSURABLE: no termina nunca, se renueva constantemente y se encuentra siempre en el horizonte. Podríamos pensar a estas dos relaciones maestro-discípulo como estructuradas en base a dos formas diferentes de contrato. En la relación clásica antigua está configurada como CONTRATO/LEY, es decir, habilitante de un trato igualitario entre HOMOIOMI (iguales) en donde la transmisión de conocimiento implicaría un contrato temporal y operante-circunscripto sólo a esta actividad (la transmisión de conocimiento); es decir, discípulo y maestro son iguales ante la LEY con una asimetría epistémica que se trasciende cuando termina el contrato de adquisición de conocimiento. El sometimiento grecorromano es a la LEY de la ciudad, no al líder o al gobernante; por lo tanto es de tipo impersonal [27]. En el otro modelo representado por la SUBDITIO monástica, el contrato parece abarcar la vida entera:

Aquí, en la subditio, en la sumisión, no se trata de obedecer a la ley como código de obligaciones o prohibiciones. Se trata de hecho de dejar que el principio de obediencia penetre todo el comportamiento; es preciso no hacer nada que, en cierto modo, no haya sido ordenado por algún otro [28].

El modelo clásico de relación maestro-discípulo como contrato limitado por la LEY es factible o funcional en la modernidad donde la única asociación política y la única asociación que tiene el monopolio de la coacción física legítima es el Estado Nación [29]. El marco de yuxtaposición de soberanías medievales o, en los términos de Weber, de asociaciones que reclamen para sí el monopolio de la coacción física legítima, fue el contexto socio-histórico en el que se desarrolló la SUBDITIO monástica. Si nos situamos en el punto de vista cíclico de la historia; podremos observar como en las fases en las que la Ley se diluye por yuxtaposición de soberanías y (o por) disolución del poder del Estado-Nación en el marco de instituciones internacionales, que lo reemplazan como garante de los intercambios y ente autárquico de acuñación y emisión de moneda (Banco Mundial, OCDE, FMI, OMC, Banco Europeo, etcétera); surgen dispositivos de

regulación inmanentes muy diferentes a la regulación legal de un poder central-territorial.

La EXAGOREUSIS o verbalización constante de todos los pensamientos, deseos e imágenes como una “suerte de flujo ininterrumpido y siempre agitado” [30] se presenta como imposible de llevar a cabo en contextos no conventuales (por el tiempo y la dedicación que conlleva) pero también en los monasterios por lo que podríamos llamar imposibilidad de exhaustividad constante. Se produce entonces, desde el siglo IV a los siglos VI y VII; un “doble movimiento” de transformación en las comunidades monásticas, por un lado, y en las comunidades laicas, por otro. En los monasterios, focos económicos y administrativos, se desarrolla una organización con una reglamentación muy estricta que produce la JURIDIZACIÓN de la confesión. Es decir, se produce una codificación de conductas y sanciones. En las comunidades laicas pierde intensidad el principio de la teatralización- exhibición de la condición de pecador y penitente. Bajo la dirección del obispo o de los ancianos, la juridización de la confesión se realiza en un marco pastoral. La penitencia se adapta a cada individuo y al tipo de falta cometida. Se produce una “contaminación con los procedimientos judiciales y administrativos” [31]. La confesión y el decir veraz de estos dos tipos de comunidades se irán compenetrando entre sí hasta crear lo que podríamos llamar un “canal de juridización” por el cual el DECIR VERAZ estará ligado a la confesión de faltas en función de un código que proporcionará también las sanciones correspondientes [32]. Esta confesión juridizada en base a un cuestionario nos da otro punto de referencia para analizar la evaluación académico-universitaria. Dado que en esta la confesión y auto- evaluación es permanente pero no libre como la EXAGOREUSIS; sino reglamentada y organizada en base a una rejilla sobre la cual van las cuestiones que se deben pedir, tener y lograr mediante objetivos a cumplir.

Ley limitante y contrato elástico

Milner y Miller plantean que cuando hay evaluación nos encontramos con un contrato por medio del cual el sujeto evaluado (persona o institución) acepta ser evaluado en los términos del evaluador [33] y, en este punto, nos encontramos con una situación parecida al dispositivo confesional analizado como EXAGOREUSIS o confesión monacal.

Nos encontramos con exigencias o altos estándares sin patrones fijos y no explicitados como marco legal previo a la evaluación. Si analizamos un tipo específico de evaluación académica, la indexación de revistas científicas, el sujeto evaluado debe completar un formulario como el del “Núcleo Básico de Revistas Científicas y Tecnológicas Argentinas” pertenecientes a la esfera del CAICYT-CONICET:

“2. Información sobre el Comité Editorial

2.1 ¿Posee Comité Editorial?

SI NO

2.2 Porcentaje de miembros del Comité Editorial que no pertenecen a la institución editora

(Solo para quienes contestaron SI en 2.1)

2.3 Cantidad de miembros residentes fuera del país

(Solo para quienes contestaron SI en 2.1)”

Una forma de codificar y establecer un estatus legal para confesor y confesante académicos en el apartado 2 sería, por ejemplo:

Para poder ser indexada una revista científica debe reunir los siguientes requisitos:

1. Tener un comité editorial con un 55% de miembros que no pertenezcan a la institución editora y un 30% de los mismos que residan en el exterior desde los últimos cinco años.
2. Tener como mínimo una periodicidad trimestral y un 90% de trabajos originales en cada edición.

Probablemente, algunas de las exigencias que el sujeto evaluado abduce fácilmente; no estén siendo llevadas a cabo por la revista que se trata de indexar. Quizá la cantidad de árbitros residentes fuera del país le parezca escasa aunque, dado que no está codificado, se “arriesga” a exponer datos que estén fuera de los estándares abducibles a grandes rasgos; pero incognoscibles como datos o exigencias codificadas. Una codificación de estas exigencias transformándolas en LEY nos lleva a suprimir o diluir fuertemente los

dispositivos de evaluación dado que el solicitante no se presentaría si no tuviese los requisitos exigidos o lo haría como un mero trámite si los alcanzase o superase. En ausencia de codificación; en el sujeto evaluado comienza a funcionar un proceso de abducción descrito amplia y detalladamente por Carlo Ginzburg [34] aunque teorizado a principios del siglo XX por Charles Sanders Peirce [35]. Este proceso de abducción permite reconstruir una probable LEY o reglamento con una serie de límites prohibitivos y habilitantes que le permitan al solicitante obrar en consecuencia. Veamos en que consiste dicho proceso de abducción o reconstrucción indicial. Desde la perspectiva de Charles Sanders Peirce podemos definir la abducción como un proceso de adquisición de nuevo conocimiento previo a la deducción y a la inducción que puede ser situado en el contexto de descubrimiento de teorías científicas [36]. Desde un punto de vista histórico, Carlo Ginzburg plantea que a fines del siglo XIX comienza a establecerse “silenciosamente” en el área de las ciencias humanas un “modelo epistemológico” o “paradigma” sustentado en prácticas de investigación de diversas disciplinas. Entre 1874 y 1876 Giovanni Morelli escribe una serie de artículos que tratan sobre la atribución autoral de cuadros antiguos. Propone un método que reconstruye una totalidad (la asignación de un autor con una técnica y una personalidad artística a una obra específica) en base a lo que podríamos llamar una serie de “indicios singulares” [37]. Para diferenciar los originales de las copias no hay que tomar como referencia a las características más evidentes de un autor como la sonrisa de los cuadros de Leonardo da Vinci o los ojos alzados al cielo de los personajes del Perugino. El procedimiento propuesto por Morelli es el inverso: hay que detenerse en las características menos relevantes para la escuela pictórica a la que pertenece el autor. Por medio de estos rasgos artísticos se llega a determinar el origen del “caso” analizado. Las características más inadvertidas son las que nos conducen a la personalidad artística en cuestión y las más advertidas pertenecen a los procedimientos generales de la escuela pictórica que pueden ser falsificados con más facilidad: de esta manera por indicios singulares e “irrelevantes” se llega a reconstruir una totalidad [38]. En un pasaje de “El Moisés de Miguel Ángel” Freud sitúa como antecedente del procedimiento psicoanalítico al método de Morelli generador de “una revolución en las pinacotecas de Europa”. Según Freud; los elementos definitorios del método de atribución de autorías de cuadros radican en la prescindencia de los “rasgos fundamentales de la obra” y de la impresión

general que estos suscitan y en el enfoque en detalles considerados como secundarios e insignificantes pero que los copistas no logran retratar. A estos últimos se les pasa por alto la manera peculiar en el que un artista pinta los lóbulos de las orejas, las uñas o la disposición de los cabellos. Cada uno de estos elementos conformarían un patrón de conducta y un rasgo de la personalidad artística que generalmente pasa inadvertido. A juicio de Freud y en palabras de Ginzburg este método permite “la identificación del núcleo íntimo de la individualidad artística con los elementos que escapan al control de la conciencia” [39]. Escapa a la conciencia del artista de la misma manera que escapa el sentido del lapsus a un paciente de Freud y escapa al analista artístico o psíquico que no abduce a partir de estos indicios aparentemente irrelevantes. En algún punto Ginzburg sitúa al proceder indicial como una forma de operación mental meta-académica y trans-histórica al indicar que el saber cinegético de los cazadores prehistóricos empleaban una versión propia del proceder de Freud y Morelli. Si esto es así, el proceder abductivo-indicial es una forma constitutiva del pensar de una gran plasticidad. Una definición formal de este desarrollo muy esquemático desde la perspectiva de Ginzburg sería la siguiente: el proceder abductivo-indicial consiste en la construcción de hipótesis a partir de los datos indiciales. Es la investigación previa a la construcción de una hipótesis a regla que en algunos casos se hace inconsciente y muy velozmente. Como plantea Peirce; en el caso del proceso de abducción nos encontramos con una conclusión plausible o probable sin ser un resultado necesario de las dos premisas que la preceden (dado que en este caso sería una deducción). Esta plausibilidad o probabilidad es un elemento fundamental en la abducción que opera en los formularios de evaluación académica. En el caso del formulario del CAICYT-CONICET; podemos abducir que la cantidad de jurados no pertenecientes a la revista debería rondar el 50% y que los jurados extranjeros rondarían los $\frac{3}{4}$ de esta mitad. Esta forma de operar en el mundo de los formularios y entrevistas de evaluación/indexación académica implica estar infiriendo sistemáticamente las reglas del evaluador que pueden ser explícitas para él pero no para el sujeto evaluado (individual o institucional).

Algunos autores, desde la bibliometría, miden la “endogamia” en las publicaciones de cada revista. Esta medición alude a la otra cara de la “endogamia” en la composición de los comités editoriales y de lectura de cada revista.

Endogamia y bibliometría

De los seis indicadores utilizados en el estudio bibliométrico de Fuentes, López-Gómez y Luque-Mengíbar [40] (autoría, instituciones de procedencia, sexo de los autores, coautoría, financiación de la investigación y endogamia) nos encontramos con un solo término teórico no definido aunque utilizado como indicador: ENDOGAMIA. Con este término se intenta medir la cantidad de artículos publicados en las revistas en la que los autores son también miembros del comité de lectura o editorial, es decir, figuran en el “organigrama científico”. En principio, la analogía pretendida con este término tomado de la antropología parece ser correcta. Nos encontramos con una suerte de prohibición del incesto científico-académica detectada por la bibliometría que puede formularse de la siguiente manera: está prohibido publicar en la revista científica en la cual se es miembro integrante del organigrama científico. Esta prohibición abre el intercambio generalizado que nos saca de la endogamia y nos habilita a publicar en revistas ajenas a lo que podríamos llamar círculo de gestión académica de publicaciones. De esta manera; a mayor publicaciones dentro de nuestro círculo de gestión académica mayor endogamia e, implícitamente, a mayores artículos en revistas donde la DESLOCALIZACIÓN con respecto a las referencias socio-académicas, espaciales y a las relaciones sociales que implican contactos académicos también la EXOGAMIA será mayor. Si retomamos el formulario del CAICYT-CONICET podríamos usar este término de la antropología para medir el grado de endogamia en los comités editoriales de las revistas científicas; es decir, en términos del PARADIGMA DE LA EVALUACIÓN ACADÉMICA, de las revistas indexadas o que están en vías de serlo. Cuando la revista anclada o referenciada en una universidad, institución, país, etcétera tiene miembros jurados o integrantes del comité editorial que son del área referenciada existe la endogamia o la vulneración del incesto académico que, en consecuencia, debe ser medida. Lo que podríamos llamar “endogamia cero” o “nivel cero de la endogamia” estaría dado cuando las referencias locales e institucionales de la revista no guardan ninguna conexión o relación con sus integrantes (extranjeros) y cuando esos integrantes, a su vez, nunca cumplen el rol de autores en esa revista. El nivel cero de la endogamia se encuentra cuando autores, miembros del staff de la revista y revista se encuentren totalmente deslocalizados con respecto a sus referencias de origen. La prohibición del

incesto parental sólo obliga a salir de la familia o de la GENS de origen para crear parentesco propio; la prohibición del incesto académico-científica desde el PARADIGMA EVALUATORIO obliga a salir de todo el territorio constitutivo del sujeto académico y del sujeto en general. Obliga a la DESTERRITORIALIZACIÓN. Para comprender mejor el alcance de la ENDOGAMIA ACADÉMICA es necesario desarrollar un breve marco teórico en donde la endogamia aparezca como un término teórico enlazado y posicionado frente a otros que le dan su significado amplio. El término endogamia que utiliza la bibliometría nos deriva implícitamente al parentesco o, más específicamente, al sistema de parentesco. Un sistema de parentesco tiene dos exigencias: su carácter sistemático y funcional. En cuanto al segundo, la función del parentesco es “asegurar la cohesión de -y entre- los grupos sociales, en impulsar la circulación de mujeres, en entretejer los vínculos consanguíneos con los de alianza” [41]. En cuanto al primer requisito el parentesco se presenta como un fenómeno de carácter estructural y ligado al contexto social en el que adquiere existencia. Está constituido como un sistema situado:

Sería imposible aislar arbitrariamente cada relación de todas las demás; y tampoco sería posible situarse más acá o más allá del mundo de las relaciones. El medio social no debe concebirse como un cuadro vacío dentro del cual pueden relacionarse, o simplemente yuxtaponerse, los seres y las cosas. El medio es inseparable de las cosas que lo habitan; juntos constituyen un campo de gravedad donde las cargas y las distancias forman un conjunto coordinado y donde cada elemento, al modificarse, provoca un cambio en el equilibrio total del sistema [42].

Este sistema de posiciones está enmarcado en una red de relaciones caracterizadas por su constancia: pueden mudar los individuos de las posiciones que ocupan, pero dicha red o estructura permanece más allá del cambio individual. El elemento principal del sistema de parentesco, el que habilita su existencia y funcionamiento, es la prohibición del incesto. Levi- Strauss indica que la clásica distinción y oposición ESTADO DE NATURALEZA/ ESTADO DE SOCIEDAD retomada por los precursores de la sociología es una dualidad que, tomada literalmente, es insostenible. Es imposible referirse a una fase de la evolución humana que “aún en ausencia de toda organización social, no haya desarrollado formas de actividad que son parte integrante de la cultura” [43]. Sin embargo, se puede mantener la distinción interpretándola de otra manera y otorgándole “un valor lógico” dado que el hombre es simultáneamente tanto un ser biológico como un ser social y, en tanto tal, las respuestas que da a los estímulos

externos o internos corresponden algunas veces a su nivel biológico y otras a su situación social. De todas formas, a veces es difícil distinguir el lugar de procedencia de estas respuestas e incluso puede deberse a una integración de estos dos niveles. Levi-Strauss plantea que si se intenta desdibujar la oposición se obtura la posibilidad de entender los fenómenos culturales, pero si dicha oposición adquiere un rango metodológico pleno no se puede analizar el pasaje entre estos dos niveles transformándose en un “misterio insoluble” [44]. La prohibición del incesto se constituye entonces en la llave que explica el pasaje entre el orden natural y el orden cultural al poseer características de ambos órdenes. La prohibición del incesto tiene una dimensión natural al ser universal dado que aparece en todos los pueblos con diferencia de grados y excepciones rituales y tiene una dimensión cultural al ser una regla social, es decir; una prohibición que regula la conducta sexual aunque con consecuencias mucho más amplias dado que “funda de esta manera la sociedad humana y es, en un sentido, la sociedad” [45]. La finalidad de la prohibición del incesto no termina en el establecimiento de la prohibición para regular el instinto sexual si no que tiene por función establecer el intercambio entre los grupos sociales. No solo un intercambio de mujeres prohibidas para cada grupo sino el intercambio de bienes materiales y simbólicos. Desde esta perspectiva, entonces, hay una manera incestuosa de conseguir bienes materiales y simbólicos por sí mismo y para sí mismo y otra manera social mediante la cual se obtienen bienes de otros y para otros. [46]. Pero este tipo de intercambio no es ciego e impersonal como, aparentaría ser, el intercambio transnacional y translocal de artículos científicos en revistas indexadas sino que es interpersonal, grupal y político al ser realizado mediante el sistema de alianza y reciprocidad. El intercambio es un fenómeno primitivo previo a su institucionalización y diversificación social y puede ser considerado un “fenómeno total” [47]. En “Ensayo sobre el Don” Marcel Mauss se propuso demostrar que en las sociedades primitivas el intercambio se presenta en la forma de donaciones recíprocas en vez de expresarse en la forma de transacciones (al menos en su mayor parte). Esta forma primitiva de intercambio no sólo tiene un carácter económico sino que es una institución que comprende múltiples órdenes que en occidente aparecen diferenciados incluyendo entonces a los planos religioso, jurídico, moral, utilitario y sentimental; Mauss lo denomina “hecho social

total” [48]. En varias sociedades estudiadas por la etnología¹, en ocasión de diversos acontecimientos sociales como noviazgos, matrimonios, defunciones, nacimientos, tratados de paz, enfermedades, etcétera, se realizan una serie de intercambios ceremoniales. Estos regalos se intercambian por bienes equivalentes; si el intercambio no es simultáneo, el beneficiario se compromete en una ocasión ulterior a realizar “contra-regalos” que en ocasiones exceden el valor de los regalos recibidos en primera instancia. De todas formas, estos contra-regalos “dan derecho”, a su vez, a recibir más adelante nuevas donaciones que, en progresión, superan el valor de las donaciones iniciales. Ninguno de los participantes de estos intercambios recíprocos, de estas donaciones, obtiene un beneficio material concreto. En algunos casos los regalos que se intercambian son exactamente del mismo tipo, es decir, la misma clase de objeto [49]. ¿Por qué realizar entonces el intercambio? ¿Cuál es su finalidad? Levi-Strauss responde que las mercaderías intercambiadas no son sólo bienes económicos sino también formas de expresar poder, estatus, simpatía, emoción, potencia, es decir; son instrumentos para establecer alianzas “para ganar seguridades y precaverse contra riesgos” cuya cara contrapuesta o superpuesta es la rivalidad [50]. Es decir, la reciprocidad y el intercambio generalizado son los eslabones de las alianzas que, en tanto tal, son políticas. Ambos se realizan en un territorio, entre territorios por GENS que viven en el mismo o diferente territorio. El estudio de Jérémie Denicourt sobre la comunidad Mixe en la Sierra de Oaxaca [51] nos describe un fenómeno social que se desarrolla en varios niveles. La comunidad Mixe adquiere este estatus en el período hispánico, se fija a un territorio en el que se practica la reciprocidad. En las últimas décadas, al igual que en el resto del mundo, es sometida a procesos de deslocalización y desterritorialización. Estos últimos agravan una característica propia de la comunidad Mixe; esta se encuentra dispersa en la sierra en distintos nichos ecológicos y es reunida por el lazo social de la reciprocidad. Cuando un integrante de la comunidad pide ayuda para hacer una fiesta queda obligado a una contraprestación posterior. Estas fiestas movilizan recursos e influencias políticas. Para activar a estas últimas asisten bandas musicales que cumplen una función extra-artística al posicionarse como mediadoras diplomáticas entre los distintos segmentos de la comunidad. Hay también “mano-vuelta” (reciprocidad) en el trabajo en general, en la

¹ El ejemplo más paradigmático es el de Alaska. También Mauss encuentra instituciones similares en Melanesia y Polinesia.

organización de fiestas patronales y de legislación de la Iglesia (mayordomía) que implica un gasto de recursos del propio peculio y es considerada una ocupación antesala de la posibilidad de ser elegido alcalde. Lo descrito anteriormente se constituye en las prácticas que conforman este lazo social de la reciprocidad [52]. Con la deslocalización-desterritorialización pos- Estado Nación la reciprocidad de la comunidad traspasa las fronteras comunales y distritales y llega a crear lazos que incluyen las fronteras transnacionales. Los migrantes mixeños se transforman en asalariados en Estados Unidos y remiten remesas a su comunidad en el marco de la institución de la reciprocidad. La reciprocidad y alianza, que mantiene en vida a la comunidad, no se deslocaliza ni desterritorializa o resquebraja; sino que activa un proceso de reterritorialización que implica una REFLEXIVIDAD con el territorio:

La cooperación, las relaciones de reciprocidad, aparecen como un conjunto de prácticas mediante las cuales la colectividad de Totontepec está constituida como entidad social. Así, pueden ser comuneros migrantes que viven a miles de kilómetros de su pueblo natal, como individuos apartados del sistema de derechos, esto es, los que viven en el centro del pueblo, pero no participan en la vida colectiva. La práctica de cooperación y las relaciones de reciprocidad son el contexto del consenso y de la competencia dentro de la comunidad, y configuran tanto las estructuras sociales verticales (de la jerarquía) y horizontales (de la asamblea) que la constituyen. Por el servicio en el sistema de cargos, por la fiesta, por la ayuda mutua y el trabajo colectivo, los habitantes de Totontepec configuran alianzas entre ellos, con las instituciones comunitarias, con parientes y amigos en otros pueblos y ciudades, creando en este proceso la comunidad como un espacio social y el territorio como una red de relaciones [53].

El lazo social es reflexivo porque se adecua al contexto sumido en la globalización y deslocalización. Territorio y red se tornan co-constitutivos y abarcan un espacio geográfico y social flexible, cambiante y lleno de pliegues. Desde nuestra perspectiva, la existencia de la comunidad depende de no caer en la endogamia económica, social y política. Pero para evitar la endogamia se establecen alianzas políticas a través de la reciprocidad que articula sub- territorios distritales, territorios regionales y transnacionales. Por lo tanto, sólo el comportamiento recíproco y referido a un territorio es no endogámico. Solo el intercambio generalizado basado en la contraprestación es lo que evita la conducta endogámica. Si nos trasladamos a la exogamia editorial recomendada indirectamente por la bibliometría; nos encontramos con que esta exogamia es solo un comportamiento deslocalizado- desterritorializado y, por lo tanto,

no medible con el par endogamia- exogamia. Cuando favorecemos vía medición-evaluación la exogamia académico-editorial nos encontramos con una paradoja. Si hay exogamia, hay intercambio generalizado; si hay intercambio generalizado hay alianza: si hay alianza hay decisión política en la evaluación y si hay decisión política en la evaluación RE-APARECE lo que se quería evitar con la medición bibliométrica de la ENDOGAMIA: UNA EVALUACIÓN NO NEUTRAL - NO OBJETIVA - NO CIENTÍFICA DE LOS ARTÍCULOS A PUBLICAR. En realidad aún con un tipo de publicación de artículos desterritorializada o con un nivel cero de endogamia nos podemos encontrar con prácticas de reciprocidad como la de los COLEGIOS INVISIBLES.

El COLEGIO INVISIBLE como forma de reciprocidad

Cada revolución científica tiene su propio vehículo de transmisión [54]. Si la primera revolución científica podemos situarla en la Grecia Clásica, en la época en que Sócrates y los físicos jónicos eran ridiculizados por Aristófanes en “Las Nubes”; su vehículo fue el libro² El libro, en lo que respecta a Grecia, Roma y la Edad Media es el soporte de un conocimiento que “tiende a la permanencia” [55]. Lo que se escribe en ellos se pretende una teoría, una concepción de algún aspecto del mundo como definitivo. Las obras de Platón, Aristóteles, Euclides, Ptolomeo, Galeno, etcétera son ejemplos de esta relación entre saber y soporte del mismo. Habría aquí, entonces, una relación entre el concepto de EPISTEME griego como un saber con un grado de invariabilidad y certeza superior a las concepciones del conocimiento científico posteriores y la infraestructura material de ese saber que implicaba un largo tiempo de gestación y producción. Sin el abandono del libro surge, a partir del siglo XVII, un segundo vehículo de transmisión del conocimiento; la revista científica que acompañará la segunda revolución científica [56]. Si bien la fundación de la Royal Society se produjo el 28 de noviembre de 1660 y la publicación de su revista *Philosophical Transactions of the Royal Society* es cinco años posterior; su proto-formación es a partir de lo que se llamó un COLEGIO INVISIBLE. Alrededor de dos décadas antes de la fundación oficial; los futuros miembros habrían acuñado el término colegio invisible para describir la forma en la que se pasaban información con métodos

² La primera forma de libro en el mundo antiguo fue el rollo. Cada rollo tenía una longitud aproximadamente similar y guardaba correspondencia con la división en capítulos. El papiro griego más antiguo es del siglo IV AC. El libro manuscrito se llama códice. Este último entro en competencia con el rollo al comienzo del período cristiano y luego lo reemplazó,

poco ortodoxos como “anotaciones al margen en copias de libros personales que eran prestados, vendidos o regalados” [57]. La revista científica también fue un vehículo de los colegios invisibles porque permitía informar sobre los problemas que estaban tratando un grupo de científicos diseminados en diferentes regiones y países:

De hecho, la revista establecía entre sus lectores una especie de red de comunicación, de tal modo que todos los que trabajaban sobre el mismo tema se constituían en una especie de grupo de trabajo a distancia. Eso es lo que dieron en llamar «colegio invisible» [58].

A partir de la tercera revolución científica cambia nuevamente el vehículo de transmisión del conocimiento y el tipo de red de comunicación de los colegios invisibles. En 1961 Derek John de Solla Price retoma el término acuñado en la Royal Society y habla de los “Nuevos Colegios Invisibles”. La nueva red de comunicación incluía los preprints enviados por correo y un circuito de reuniones a lo largo del año que incluyen centros de investigaciones, instituciones y cursos de verano:

Aparte del envío postal de preprints, se han desarrollado métodos que permiten la relación directa de los miembros del grupo. Se ha perfeccionado el arte de conseguir invitaciones de centros en los que se puede trabajar junto a varios componentes del grupo durante cierto tiempo. Terminada la tarea allí, se pasa a otro centro para luego volver al lugar habitual de residencia, confiando siempre más en el grupo que en la institución en la que se trabaja, a no ser que ésta sea una de las etapas del circuito. Cada grupo posee, en efecto, una especie de circuito que conecta instituciones, centros de investigación y cursos de verano, ofreciendo la oportunidad de encuentros de pequeños equipos, de forma que en un periodo de pocos años cada miembro ha trabajado con todos los de su misma categoría. Estos grupos constituyen un colegio invisible en el mismo sentido que lo formaron los científicos británicos que más tarde se asociaron para fundar la Royal Society. Igual que hicieron éstos, confieren a cada miembro un status y un prestigio que depende de la sanción de sus colegas y, sobre todo, resuelven una crisis de comunicación, reduciendo un grupo amplio a otro selecto en el que resulta posible la relación interpersonal. Tales grupos han de ser alentados porque contribuyen a consolidar el status de los científicos sin necesidad de aumentar el número de trabajos que, de otra forma, serían publicados con este fin. Creo que debe admitirse que el intercambio científico de alto nivel se ha convertido en un medio de comunicación

importante y que debemos favorecer sus progresos. Si estos grupos fueran oficialmente reconocidos y se les dotara de revistas o boletines de circulación restringida a unos pocos centenares de personas, posiblemente se frustrarían, convirtiéndose en objeto de envidias o de manipulación gubernamental formalizada. Boletines minoritarios de este tipo existen desde hace tiempo en el Japón, país que ha tenido que enfrentarse con el problema de que sus científicos más destacados pasen largos periodos en institutos extranjeros [59].

Si a esta descripción le sumamos la que da Diane Crane que retoma el concepto de COLEGIOS INVISIBLES de Solla Price podemos decir que estos son una comunidad informal de investigadores que trabajan sobre los mismos problemas e intercambian información por redes creadas ad hoc. Sus lazos sociales no son institucionales pero son tan concretos como estos. Ahora bien, evidentemente; el intercambio de información y el trabajo conjunto sobre los mismos problemas crea lazos de reciprocidad. Aún más; ¿no crea una suerte de territorio virtual marcado por lazos sociales similares a los estudios etnológicos citados anteriormente? Sería importante que la bibliometría se plante como mediría estos lazos si evaluador y articulista forman parte del mismo colegio invisible. Seguramente, desde esta perspectiva cuantitativista de la ciencia habría un comportamiento endogámico si estos dos roles son ocupados por dos integrantes del mismo colegio invisible. También podríamos llegar a preguntarnos si existiría una situación beligerante extra-científica si estos dos roles son ocupados por integrantes de colegios invisibles rivales.

Probablemente, los colegios invisibles son EXOGÁMICOS al interior y al exterior de ellos y el investigador que no tiene una red de este tipo podrá llegar a un nivel de deslocalización- desterritorialización cero pero su comportamiento no será exogámico sino más parecido a la NUDA VIDA estudiada por Giorgio Agamben; o más bien, una suerte de NUDA VIDA CIENTÍFICA.

A manera de conclusión

Tratamiento de la primera proposición

La feudalización del vínculo contractual, con la consiguiente relocalización del Estado con respecto a ese vínculo, se constituye en un dispositivo de regulación y de gobernación que asume de forma inmanente funciones que estaban a cargo de la LEY. La pirámide kelseniana y la soberanía moderna actúan en las relaciones entre los hombres y en el “libre juego de las relaciones de fuerza entre contratantes” [60] desde el exterior, es decir, desde una posición trascendente. Por otra parte, el nuevo contrato feudal fija objetivos que exceden “la negociación de valores mensurables” [61] y ese exceso crea un tipo de poder inmanente en la forma de una gobernabilidad autorregulada. La evaluación se constituye en un dispositivo que forma parte de esa gobernabilidad autorregulada o, en palabras de Jean Claude Milner, de ese GOBIERNO o POLÍTICA DE LAS COSAS [62]. Las libertades e igualdades formales de la Revolución Francesa, plantea Milner, y de las revoluciones modernas del mismo rango, agregamos nosotros, son el único tipo de igualdad y libertad “que tocan lo real” [63]. El tipo de igualdad sustancial de la DEMOCRACIA VERBAL nos lleva al espacio “de lo conmensurable y de lo sustituible” [64], es decir, de lo evaluable y del gobierno de las cosas. Administrando a la diversidad humana como su fuese medible y sustituible, es decir, llevándola al orden de las cosas. La mutación en el carácter del contrato, del cual el contrato de evaluación es una versión específica, incide en la autonomía de la voluntad de las partes que participan en él. Las mismas siguen siendo libres de querer algo pero ese deseo se realiza bajo la condición de subordinarse a ciertos objetivos que lo superan. La libertad de las partes contratantes, según Supiot, resulta “avasallada por la realización de tales objetivos” [65]. Los nuevos contratos (sean estos contratos de trabajo o contratos de evaluación) realizados con el descenso del poder soberano del Estado Moderno, es decir, realizados en un ocaso de la modernidad parecido a las penumbras de la era feudal; son contratos donde todo debe estipularse y regularse porque la LEY que emanaba de la soberanía de ese Estado en declive tiene una existencia cada vez más fantasmal.

Tratamiento de la segunda proposición

La evaluación universitaria, tanto de instituciones como de docentes-investigadores, tiene rasgos compartidos por dispositivos de confesión del pasado. Es permanente e ilimitada como la EXAGOREUSIS y está realizada en base a una rejilla o esquema previo que permite ordenar o direccionar lo ilimitado. El aspecto del esquema o rejilla previa de la confesión nos remite a la confesión juridizada y “tarifada”. La teatralización y mortificación pública de la EXOMOLOGESIS era inmanente por lo general, es decir, el individuo penitente continuaba en este estado sin poder trascenderlo durante toda su vida o si retomaba su estatus socioreligioso anterior y reincidía en el pecado solo quedaba su exclusión de la comunidad y su excomulgación. La PENITENCIA TARIFADA permitía repetir la penitencia y obviamente, la falta, es decir, se alcanzaba una novedad con respecto a los dispositivos de confesión anteriores: se interrumpía el proceso y se reiniciaba en otro momento. En el caso de la EXAGOREUSIS y la EXOMOLOGESIS no había respiro. Esta limitación y cuantificación de la penitencia, que implicaba también una confesión previa, es el tercer eje que sirve para analizar en contexto histórico a la confesión de evaluación universitaria. Por otra parte, al igual que la confesión psiquiátrica decimonónica francesa, está íntimamente ligada al DECIR VERAZ. No a la verdad como ADAEQUATIO INTELECTUS ET REI (adecuación entre el intelecto y la cosa), es decir, desde la definición clásica de verdad científica. La ligazón es en función de la declaración de verdad de lo que se dice como declaración verdadera sobre sí mismo; que en el caso que nos ocupa es la declaración de un docente sometido a evaluación, categorización, etcétera o de una institución sometida a similares protocolos.

Tratamiento de la tercera proposición

En las sociedades estudiadas por la antropología, sólo el comportamiento recíproco y referido a un territorio es no endogámico. Solo el intercambio generalizado basado en la contraprestación es lo que evita la conducta endogámica no sólo sexual sino también económica, religiosa, etcétera. Es decir, evita el consumo solitario o aislado de bienes materiales y simbólicos. La exogamia editorial recomendada indirectamente por la bibliometría es solo un comportamiento deslocalizado- desterritorializado y, por lo tanto, no medible con el par endogamia-exogamia. No es una situación de intercambio

generalizado en el marco de la reciprocidad y la alianza; es simplemente una situación de mercado que, en tanto tal y a ese nivel, es desterritorializada y deslocalizada. La bibliometría y la evaluación académica se encuentran con una paradoja. Si hay exogamia académica, debería haber intercambio generalizado y alianza. Si hay alianza hay decisión “política” en la evaluación y si hay decisión política en la evaluación RE-APARECE lo que se quería evitar con la medición bibliométrica de la ENDOGAMIA: UNA EVALUACIÓN NO NEUTRAL y EXTRACIENTÍFICA DE LOS ARTÍCULOS A PUBLICAR. En realidad aún con un tipo de publicación de artículos desterritorializada o con un nivel cero de endogamia nos podemos encontrar con prácticas de reciprocidad como la de los COLEGIOS INVISIBLES. En efecto; sin pertenecer a las mismas universidades, institutos u organismos de investigación los integrantes de ese colegio invisible tienen alianzas estables que renuevan periódicamente. Una evaluación de artículo realizada en esa red sería tan “endogámica” como otra realizada vulnerando los principios bibliométricos y de indexación tratados anteriormente. La endogamia supuesta por la bibliometría o los protocolos de indexación de revistas no existen como tales dado que el investigador necesita de esas redes para investigar y desarrollar una vida social mínima. El tipo de investigador imaginado por estos sistemas de medición y evaluación se parece más a la que el filósofo inglés Thomas Hobbes atribuía al ESTADO DE NATURALEZA: una vida desligada de todo anclaje social o de todo lazo social [66].

Referencias Bibliográficas

[1] (Supiot, 2007: 221-222)

[2] (Roudinesco 2004: 89)

[3] (Roudinesco 2004: 89)

[4] (Roudinesco 2004: 90)

[5] (Miller & Milner 2004: 19)

[6] (Weber 1998:1056-1057)

[7] (Supiot 2012)

[8] (Supiot 2012: 200)

- [9] (Supiot 2012. 200)
- [10] (Supiot 2012: 200)
- [11] (Supiot 2012: 222)
- [12] (Supiot 2012: 222)
- [13] (Supiot 2012: 222)
- [14] (Supiot 2012: 226)
- [15] (Supiot 2012: 226)
- [16] (Supiot 2012: 227)
- [17] (Milner & Miller 2004: 42 -43)
- [18] (Foucault 2014) Revista de
- [19] (Foucault 2014)
- [20] (Foucault 2014)
- [21] (Foucault 2014: 128-129)
- [22] (Mark Fisher 2016)
- [23] (Fisher, 2014: 85-86)
- [24] (Fisher, 2016: 87)
- [25] (Foucault 2014: 155)
- [26] (Deleuze & Guattari 2014)
- [27] (Foucault 1996)
- [28] (Foucault 2014:155)
- [29] (Weber 1998:1056-1057)
- [30] (Foucault 2014: 180)

- [31] (Foucault, 2014:194)
- [32] (Foucault, 2014:194)
- [33] (Miller & Miller 2004)
- [34] Carlo Ginzburg (2013)
- [35] Charles Sanders Peirce (1988)
- [36] Charles Sanders Peirce (1988)
- [37] (Ginzburg 2013:171-182) [
- 38] (Ginzburg 2013:171-182)
- [39] (Ginzburg 2013:171-182)
- [40] Fuentes, López-Gómez y Luque-Mengíbar (2013)
- [41] (Pedro Gómez García 2008: 3)
- [42] (Lévi-Strauss 1985:560)
- [43] (Lévi-Strauss 1985:35)
- [44] (Lévi-Strauss 1985:36)
- [45] (Levi-Strauss 1984:37)
- [46] (Pedro Gómez García 2008: 5)
- [47] (Pedro Gómez García 2008: 6)
- [48] (Lévi-Strauss 1985:91)
- [49] (Lévi-Strauss 1985:92-93)
- [50] (Levi-Strauss 1985: 93)
- [51] Jérémie Denicourt (2014: 23-36)
- [52] (Denicourt. 2014: 23-36)

- [53] (Denicourt. 2014: 33)
- [54] (Gracia Guillén, 2005: 12-18)
- [55] (Gracia Guillén, 2005: 12-18)
- [56] (Gracia Guillén, 2005: 12-18)
- [57] (Miceli, Bruno & Puhl 2011: 191-199)
- [58] (Gracia Guillén, 2005: 13)
- [59] (Solla Price, cit. Por Gracia Guillén 2005: 14)
- [60] (Supiot 2012: 200)
- [61] (Supiot 2012: 222)
- [62] Jean Claude Milner. (2007)
- [63] (2007: 24) [64] (2007: 24)
- [65] (Supiot 2012: 222)
- [66] Thomas Hobbes (1980)

Bibliografía

Denicourt, J. 2014. «“Así nos tocó vivir”. Práctica de la comunidad y territorios de reciprocidad en la Sierra Mixe de Oaxaca», Trace [En línea], 65 | 2014, Puesto en línea el 01 junio 2014, consultado el 27 enero 2017. Recuperado de URL: <http://trace.revues.org/1299>

Deleuze, G y Guattari, F. 2014. El Anti Edipo. Capitalismo y Esquizofrenia. Argentina. Paidós.

Fisher, M. 2016. Realismo Capitalista. ¿No hay alternativa? Buenos Aires. Caja Negra Editora.

Foucault, M. 2014. Obrar mal, decir la verdad. La función de la confesión en la justicia. Buenos Aires. Siglo XXI.

_____. 1996. ¿Qué es la Ilustración? Madrid. La Piqueta ediciones. Fuentes, J.L; López-Gómez, E. y Luque-Mengíbar, D. 2011. Revistas españolas de educación en el Journal Citation Report (JCR). Análisis bibliométrico y elementos controvertidos. En VIII Foro sobre Evaluación de la Calidad de la Investigación y de la Educación Superior: Libro de Capítulos. ISBN-978-84-694-3489-5 Compiladores: María de la Paz Bermúdez y Alejandro Guillén-Riquelme. España. Asociación Española de Psicología Conductual (AEPC).

Ginzburg, C. 2013. Mitos, emblemas e indicios. Morfología e Historia. Buenos Aires. Prometeo.

Gracia Guillén, D. 2005. De los colegios invisibles al campus virtual. En II Jornada Campus Virtual UCM: cómo integrar investigación y docencia en el CV-UCM. Editorial Complutense, Madrid, pp. 12-18. ISBN 84-7491-787-5

Gómez García, P. 2008. Familia y matrimonio solo existen en la red de parentesco (antropológicamente hablando). *Gazeta de Antropología*, 2008, 24 (1), artículo 03. P 1-16 · Recuperado de <http://hdl.handle.net/10481/7073>.

Hobbes, T. 1980. *Leviatán: O la materia, forma y poder de una república, eclesiástica y civil*. México. FCE.

Levi-Strauss, C. 1984. *Antropología Estructural*. Buenos Aires. Eudeba.

Levi-Strauss, C. 1985. *Las estructuras elementales del parentesco*. Tomos I y II. Barcelona. Planeta Agostini.

Miceli, C.; Bruno, D. y Puhl, S. 2011. El concepto de “colegio invisible” y la intersección de dos campos disciplinares en la Argentina de comienzos del siglo XX: criminología y psicología. Facultad de Psicología-UBA. Secretaría de investigaciones. Anuario de investigaciones. Volumen XVIII, pp 191-199

Miller, J.A. y Milner, J.C. 2004. ¿Desea usted ser evaluado? España. Ediciones Miguel Gómez.

Milner, J.C. 2007. *La política de las cosas*. Málaga. Gómez y Navarro Comunicación.

Peirce, C.S. Lecciones de Harvard sobre el pragmatismo. Lección VI. Tres tipos de razonamiento. En Charles S. Peirce. El hombre, un signo (El pragmatismo de Peirce), José Vericat (trad., intr. y notas), Crítica, Barcelona 1988, pp. 123-141. Aparece publicada como tal en el libro I del vol. 5 de los CP (CP 5. 151-179).

Price, D. J. S. 1973. Hacia una ciencia de la ciencia. Barcelona, Ariel. Citado por Gracia Guillén (2005)

Roudinesco, E. 2004. El paciente, el terapeuta y el Estado. Argentina. Siglo XXI.

Supiot, A. 2012. Homo juridicus. Argentina Siglo XXI.

Weber, M. 1998. Economía y Sociedad. Capítulo IX. Sociología de la Dominación. México. F.C.E.

Beltrán, Diego Alberto

Los Sistemas de Evaluación Universitaria como Dispositivos de Normalización y Gestión Gubernamental : 2016-2019 : informe integrador / Diego Alberto Beltrán. - 1a ed. - Rosario : Diego Alberto Beltrán, 2021.

Libro digital, DOC

Archivo Digital: descarga y online

ISBN 978-987-88-3066-7

1. Estado y Educación. 2. Evaluaciones. 3. Universidades. I. Título.

CDD 378.1012